

ACTA NÚMERO <u>CINCUENTA Y DOS (52)</u> DE LA <u>PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA</u> DE <u>2023</u>
SESIÓN <u>ORDINARIA</u> DEL DÍA <u>MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO</u> DE <u>2023</u>
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO: <u>ALFREDO PACHECO OSORIA</u>
SECRETARIOS DIPUTADOS: <u>NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA Y AGUSTÍN BURGOS TEJADA</u>

### ÍNDICE GENERAL

<u>ASUNTO</u> <u>PÁGINA</u>
Comprobación del cuórum y presentación de excusas
Asistencia
Incorporados a la sesión
Ausentes con excusa
Ausentes sin excusa
Lectura de correspondencia en virtud de lo que establece el párrafo II, del artículo 60 del Reglamento
3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fecha de recepción; presentación al Pleno de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros
3.1. Lectura de correspondencias
3.1.1. Decreto Núm.335-23 del 25 de julio de 2023, firmado por el Presidente de la República Luis Rodolfo Abinader Corona, mediante el cual se convoca al Senado de la República y a la Cámara de Diputados a que se reúnan en Legislatura Extraordinaria, por un período comprendido entre el 27 de julio y el 15 de agosto de 2023
3.2. Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal
Se pasa a la subestructura 1.1
1.1. Comprobación del cuórum
Apertura de sesión
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y de las actas de sesiones pendientes de lectura y posterior aprobación
2.1. Orden del día de la sesión correspondiente al miércoles 26 de julio de 2023. Aprobado en la sesión No.51, ordinaria, del 25 de julio de 2023
2.2. Lectura y aprobación de actas



## ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 2 DE 126

Actas disponibles en intranet e Internet para conocimiento y revisión
Actas para fines de aprobación del Pleno
2.2.1. Acta No.42 de la sesión Ordinaria del martes 19 de julio de 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022
2.2.2. Acta No.43 de la sesión Ordinaria del miércoles 20 de julio de 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022
2.2.3. Acta No.44 de la sesión Extraordinaria del miércoles 20 de julio de 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022
2.2.4. Acta No.45 de la sesión Extraordinaria del miércoles 20 de julio de 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022
2.2.5. Acta No.46 de la sesión Ordinaria del jueves 21 de julio de 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022
2.2.6. Acta No.47 de la sesión Extraordinaria del viernes 22 de julio de 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022
2.2.7. Acta No.48 de la sesión Extraordinaria del viernes 22 de julio de 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022
2.2.8. Acta No.49 de la sesión Extraordinaria del viernes 22 de julio de 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022
2.2.9. Acta No.50 de la sesión Extraordinaria del lunes 25 de julio de 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022
2.2.10. Acta No.51 de la sesión Extraordinaria del lunes 25 de julio de 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 001
Votación 002
Votación 003
4. Turnos previos
5. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso Nacional
6. Proyectos de ley devueltos, con modificaciones, por el Senado de la República
7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión
Asume la conducción de los trabajos la diputada vicepresidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos
8. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior



## ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 3 DE 126

8.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito

en la unidad de registro de la Secretaría General
PUNTO NO.8.1.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicit al excelentísimo señor presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), en torno a la construcción de un parque ecodeportivo en el secto Caballona, municipio Santo Domingo Oeste
PUNTO NO.8.1.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicital presidente de la República instruir al Ministerio de Educación para la urgente construcción de un moderno y adecuado edificio para el fortalecimiento del Liceo Científico Dr. Miguel Canel Lázaro en la provincia Hermanas Mirabal.
PUNTO NO.8.1.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicit al presidente de la República instruir al Consejo de directores del Banco de Reservas la instalación de una sucursal del Banco de Reservas en el distrito municipal de San Francisco de Jacagua, municipio Santiago, provincia Santiago
PUNTO NO.8.1.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cua recomienda al presidente de la República incluir dentro del Presupuesto del Ministerio de Media Ambiente y Recursos Naturales la instalación de una planta de tratamiento de aguas residuales y desechos sólidos en la cañada de Guajimía, para la gradual descontaminación del río Haina provincia San Cristóbal
PUNTO NO.8.1.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita la Junta Central Electoral (JCE) la instalación de una oficina de legalización de actas del estade civil para la provincia San Pedro de Macorís.
PUNTO NO.8.1.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones asigna una partida en el Presupuesto General del Estado para la construcción de un puente sobre e arroyo Penitente del distritito municipal Boca de Cachón, municipio Jimaní, provincia Independencia.
PUNTO NO.8.1.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicital director general de la Policía Nacional el remozamiento y ampliación del destacamento policial del sector Villa Cerro, municipio Higüey, provincia La Altagracia
PUNTO NO.8.1.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicital presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado la terminación de la presa Guaigüí, provincia La Vega.
PUNTO NO.8.1.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicit al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas Comunicaciones la construcción del Merca Cibao en la provincia Santiago
PUNTO NO.8.1.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicit al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Deportes y Recreación los fines de que se construya un campo de fútbol en el municipio de Villa Hermosa, provincia L. Romana.
PUNTO NO.8.1.11: Proyecto de ley que penaliza el calibrado en motores mediante la modificación del artículo 307 de la Ley No.63-17, del 21 de febrero de 2017, de Movilidad Transporte Terrestre. Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana



## ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 4 DE 126

edificio que aloja la estancia infantil de la ciudad de Hato Mayor del Rey, provincia Hato Mayor.
PUNTO NO.8.1.13: Proyecto de ley que modifica la Ley No.358-05, del 09 de septiembre de 2005, Ley General de Protección de los Derechos del Consumidor o Usuario
PUNTO NO.8.1.14: Proyecto de ley que modifica el artículo 4 de la Ley No.4532, del 31 de agosto de 1956, que regula la exploración, explotación y beneficios por particulares, de los yacimientos del petróleo y sus derivados, los hidrocarburos y demás combustibles similares 27
PUNTO NO.8.1.15: Proyecto de ley de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria
PUNTO NO.8.1.16: Resolución aprobatoria del acuerdo entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de Costa Rica, sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico, suscrito en Puerto Plata, República Dominicana, el 10 de diciembre del año 2021
PUNTO NO. 8.1.17: Resolución aprobatoria del Acuerdo entre el Gobierno de la República de Kazajstán y el Gobierno de la República Dominicana sobre la exención de los requisitos de visa para los titulares de pasaportes diplomáticos, oficiales y de servicio, suscrito en Nueva York, el 22 de septiembre de 2022.
Reasume la conducción de los trabajos legislativos el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
8.2. Proyectos priorizados 29
8.3. Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera
PUNTO NO.8.3.1: Proyecto de ley que crea un régimen de incentivos fiscales a la aviación civil comercial nacional
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputado Juan Julio Campos Ventura
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 004
Diputado Héctor Darío Féliz Féliz
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 005
8.4. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos



#### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 5 DE 126

PUNTO NO.8.4.1: Segundo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud de la Resolución de la Cámara de Diputados No.00544 del 12 de julio de 2023
1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al Poder Ejecutivo declarar como prioridad nacional la situación de violencia por motivo de género y, en consecuencia, tomar una serie de medidas encaminadas a contrarrestar los efectos de este fenómeno social
2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción de un cementerio en el distrito municipal Juan López, provincia Espaillat
3. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y al Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC) realizar la debida planificación para construir una cancha deportiva en el distrito municipal Santana, municipio Tamayo, provincia Bahoruco
4. Proyecto de resolución mediante el cual se solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec) para que se construya un play de baseball en el sector de Friusa, distrito municipal de Verón-Bávaro-Punta Cana, municipio de Higüey, provincia La Altagracia
5. Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados crea un programa de ayuda económica para las familias que tienen niños con condiciones especiales y discapacidad 32
6. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la construcción de una casa hogar para adultos mayores en el municipio Santo Domingo Este, circunscripción No.1, sector Villa Duarte, provincia Santo Domingo
7. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social asignar una partida económica para la terminación y puesta en funcionamiento de un Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID) del municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo
8. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al señor presidente de la República instruir la terminación y puesta en funcionamiento del Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID), del municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo
9. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, la inclusión de la diáspora dominicana en los capítulos económicos y estratégicos destinados al Centro de Operaciones de Emergencia (COE) y al Programa de Asistencia Social de la Presidencia (PASP), como medida de salvaguarda y protección de los dominicanos en el exterior, para casos de emergencia
10. Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir a los ministros de Relaciones Exteriores y de Salud Pública y Asistencia Social efectuar la diligencia, y disponer de los recursos y medios necesarios para establecer un programa de servicios sanitarios para los dominicanos en el exterior
11. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de

la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y al Ministerio



### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 6 DE 126

de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) la construcción de un proyecto habitacional

para reubicar los residentes de la zona del río Caño Seco en el municipio de Las Terrenas, provincia Samaná
12. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República incorporar al Presupuesto General del Estado las partidas correspondientes para el saneamiento pluvial y sanitario de las cañadas Orlando Martínez en Los Girasoles y Palma Real Linda en Los Girasoles III, así como la rehabilitación de viviendas de estos sectores
13. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual le solicita al presidente de la República instruir al ministro de Educación el reinicio y culminación de la ciudad educativa El Bonito y San Isidro, distrito municipal San Luis, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo
14. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Educación para que se incluya en el calendario escolar el día 28 de septiembre de cada año como "Día Nacional del Director de Centro Educativo" en toda la República Dominicana
Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria
15. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la rectora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) la instalación de una extensión de la UASD en el municipio Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo
16. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Presidente de la República instruir al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, para la construcción de un puente vehicular y peatonal, en la sección Jayabo Afuera, sobre el Río Jayabo del municipio de Salcedo, de la provincia Hermanas Mirabal
17. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Liga Municipal Dominicana (LMD), la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) y a los alcaldes de las principales ciudades del país, iniciar un plan de colocación de cámaras de vigilancia en los semáforos e intersecciones de las calles y avenidas principales de sus municipios
18. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República la construcción de un banco de sangre en la provincia San José de Ocoa
19. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado la construcción en la región Este, de un centro hospitalario para el cuidado y el tratamiento a los enfermos mentales
20. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la construcción de un hospital general docente, quirúrgico, materno infantil y traumatológico para las provincias San Juan y Elías Piña
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Lectura, por Secretaría, de las modificaciones propuestas al segundo grupo de resoluciones internas



## ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 7 DE 126

Propuesta de modificación presentada a la iniciativa No.06383-2020-2024CD
Propuesta de modificación presentada al informe de la iniciativa No.05474-2020-2024CD 37
Propuesta de modificación presentada al informe de la iniciativa No.04652-2020-2024CD 37
Propuesta de modificación presentada al informe de la iniciativa No.05805-2020-2024CD 38
Propuesta de modificación presentada al informe de la iniciativa No.05417-2020-2024CD 38
Propuesta de modificación presentada al informe de la iniciativa No.06189-2020-2024CD 38
Propuesta de modificación presentada al informe de la iniciativa No.04635-2020-2024CD 38
Propuesta de modificación presentada a las iniciativas números: 05192-2020-2024CD, 05766-2020-2024-CD y 06279-2020-2024-CD
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 006
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Diputado Juan Julio Campos Ventura40
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria
Votación 00741
Diputado presidente Alfredo Pacheco
Votación 008
Diputado presidente Alfredo Pacheco
PUNTO NO.8.4.2: Tercer grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud de la Resolución de la Cámara de Diputados No.00544 del 12 de julio de 2023
1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a los ministerios de Deportes y Recreación y Obras Públicas y Comunicaciones, la construcción de una cancha de basquetball techada (bajo techo) en el sector Las Tres Cruces, del distrito municipal San Francisco de Jacagua, provincia Santiago
2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación, la terminación de la cancha pública de baloncesto en el barrio Villa Hortensia, municipio Higüey, provincia La Altagracia 42
3.Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al excelentísimo señor presidente de la República instruir a la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID) y a la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE), a realizar la actualización de los estudios, diseños y la construcción de la presa La Gina- El Recodo sobre el río Baní, en la provincia Peravia



### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 8 DE 126

4. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la construcción de un parque de Zona Franca en el terreno de la factoría de Moya en el municipio de Jima, provincia La Vega
5. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República la construcción de un parque de Zona Franca en el distrito municipal de Hato del Yaque, provincia Santiago
6.Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual le solicita al presidente de la República instruir a las autoridades competentes, para la reconstrucción de los destacamentos policiales en los distritos municipales de La Gina y El Cedro, municipio Miches, Provincia El Seibo
7. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la remodelación del destacamento policial Punta Torrecilla, del sector Maquiteria, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo
8. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República asignar una partida económica del presupuesto general del Estado para el año 2022 para la construcción y equipamiento del destacamento policial del municipio de Laguna Salada, provincia Valverde
9. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Interior y Policía para la construcción de un destacamento policial en el distrito municipal Uvilla, municipio Tamayo, provincia Bahoruco
10. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Interior y Policía asignar una partida del Presupuesto General del Estado para el año 2022 para la construcción y equipamiento de un destacamento policial en el sector de Villa Liberación, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo
11. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Interior y Policía para que se instale un destacamento policial en el distrito municipal Cabeza de Toro, municipio Tamayo, provincia Bahoruco
12. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Junta Central Electoral (JCE) la instalación de una oficina del estado civil en los municipios Quisqueya, Consuelo y Guayacanes, provincia San Pedro de Macorís
13. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda a la Junta Central Electoral la construcción de una Oficialía de Estado Civil en el municipio Los Ríos, provincia de Bahoruco
14. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la Junta Central Electoral (JCE) la instalación de una oficialía del estado civil en el distrito municipal Santana, municipio Tamayo, provincia Bahoruco
15. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Ministerio de la Juventud disponer la instalación de una unidad u oficina de la Juventud en el municipio Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo



#### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 9 DE 126

la Juventud incluir en el Premio Nacional de la Juventud a los jóvenes dominicanos residentes en el exterior
17. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de la carretera de las secciones Las Cuevas, Ranchito y El Coco que hace enlace con los municipios de Salcedo y Villa Tapia, de la provincia Hermanas Mirabal
18. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al presidente de la República autorizar al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de la carretera Hato Mayor, distrito municipal San Francisco Vicentillo del municipio de El Seibo
19. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y al Instituto de Formación Técnico Profesional (Infotep) para la construcción de un edificio que aloje las instalaciones de una unidad de formación técnico profesional con base en el ensanche Luperón, en la circunscripción No.3, Distrito Nacional
20. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual le solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción de la carretera San Juan de la Maguana-Chalona y el puente de Chalona en el municipio de San Juan de la Maguana, provincia San Juan
Lectura, por Secretaría, de las modificaciones propuestas al tercer grupo de resoluciones internas
Propuesta de modificación presentada al informe de la iniciativa No.06196-2020-2024-CD 47
Propuesta de modificación presentada al informe de la iniciativa No.06158-2020-2024CD 47
Propuesta de modificación presentada al informe de la iniciativa No.06217-2020-2024CD 48
Propuesta de modificación presentada al informe de la iniciativa No.05344-2020-2024CD 49
Diputado Julito Fulcar Encarnación
Votación 009
Votación 010
Votación 011
PUNTO NO.8.4.3: Cuarto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud de la Resolución de la Cámara de Diputados No.00544 del 12 de julio de 2023
1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) la instalación de una oficina del Instituto de Dominicanos y Dominicanas en el Exterior (INDEX), en la República de Perú
2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Relaciones Exteriores, conforme a las disposiciones del artículo



#### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 10 DE 126

6, del decreto No.303-17 (Reglamento del INDEX), crear con el nivel jerárquico de sección, las oficinas del Instituto de Dominicanos y Dominicanas en el Exterior (INDEX) en Ámsterdam, Holanda; Alicante, Barcelona y La Coruña en España; Berlín en Alemania; así como Bruselas en Bélgica; Ginebra y Zúrich en Suiza, Londres en Inglaterra, París en Francia y Viena en Austria
3. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) para la instalación de una Oficina del Instituto de Dominicanos y Dominicanas en el Exterior (INDEX) en Sint Maarten (San Martin)
4. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita la construcción de un parque industrial o zona franca para el municipio de Villa Montellano, provincia Puerto Plata
5. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República ordenar al director de Proindustria, al ministro de Industria, Comercio y Mypimes y al director de Zonas Francas iniciar las gestiones para la instalación y operación de un parque de zonas francas en el municipio de Consuelo, provincia San Pedro de Macorís
6. Proyecto de resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al presidente de la República instruir a los ministerios de Interior y Policía y de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la urgente rehabilitación o construcción de un nuevo destacamento policial en Haina, provincia San Cristóbal
7. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita la construcción de los destacamentos policiales en los distritos municipales de Quita Sueño, Caballero, La Bija y La Cueva, provincia Sánchez Ramírez
8. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al ministro de Interior y Policía para la instalación de un destacamento policial en la sección Jamey, distrito municipal Hato Damas, municipio San Cristóbal, provincia San Cristóbal
9. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita instruir a las autoridades competentes para la construcción de un destacamento policial en el distrito municipal de Maimón, provincia Puerto Plata
10. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director de la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), a los fines de que sea reparada y ampliada la planta de tratamiento de aguas residuales del barrio Lotes y Servicios III, sector Sabana Perdida, municipio Santo Domingo Norte, y a su vez sean conectados los barrios aledaños a Sabana Perdida Norte como son: El Progreso, El Milloncito, Majagual, Las Antillas, Barrio Nuevo, Brisa del Este, El Bambú y Las Mercedes
11. Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la reconstrucción del tramo carretero que va desde la sección Palmarito Arriba hasta el cruce de Maguey, municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal
12. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción del sistema cloacal y drenaje pluvial en el distrito municipal Hato del Yaque, provincia Santiago



#### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 11 DE 126

13. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Turismo para la ejecución de los estudios técnicos de factibilidad, económico y viabilidad financiera de impulso y desarrollo del turismo del distrito municipal Caleta, municipio y provincia La Romana, a fin de que se incluya en el presupuesto nacional la construcción de las obras de infraestructura de un boulevard turístico, el malecón, la avenida suroeste de la costa interconectada con la Autovía del Este y la construcción de un muelle turístico con rutas marítimas hacia las islas Catalina y La Saona
14. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita incluir en el Presupuesto General de la Nación para el año 2022 una partida para la construcción de un monumento a Las Mujeres de Febrero en la provincia María Trinidad Sánchez
15. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República incorporar al Presupuesto General del Estado, una partida para la remodelación de las obras civiles del área del Kilómetro 9 de la Autopista Duarte
16. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Salud Pública la ampliación de las instalaciones, servicios y equipamiento de las Unidades de Atención Primaria (UNAP), para los municipios de Haina y San Gregorio de Nigua y las secciones El Carril, La Pared y Quita Sueño, provincia San Cristóbal
17. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República contemplar en el presupuesto del Ministerio de Salud Pública la instalación de una sede del Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID) en Santo Domingo Norte
18. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Salud Pública, así como a los directores del Seguro Nacional de Salud y del Instituto Nacional de la Vivienda, la terminación, adecuación y puesta en operación del centro de salud de primer nivel Valiente, distrito municipal La Caleta, municipio Boca chica, provincia Santo Domingo
19. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Turismo a revisar y modificar ampliamente la resolución No.06/2011 (dpp), que establece el plan de ordenamiento territorial turístico y modifica los parámetros urbanísticos y de construcción para la parte norte de la península de Samaná, dictada por el Ministerio de Turismo, en fecha 26 de marzo de 2012, en aras de corregir y adaptar los parámetros de construcción en cuanto a altura, densidad y demás medidas, así como los metros de vía panorámica protegida
20. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Turismo y al ministro de Relaciones Exteriores para la realización de una feria turística internacional del ámbar, larimar y fósiles de manera permanente cada año, en la provincia Santiago
Lectura, por Secretaría, de las modificaciones propuestas al cuarto grupo de resoluciones internas
Propuesta de modificación presentada a la iniciativa No.06065-2020-2024CD
Propuesta de modificación presentada a la iniciativa No.05634-2020-2024CD 56
Propuesta de modificación presentada a la iniciativa No.05698-2020-2024CD



## ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 12 DE 126

Propuesta de modificación presentada a la iniciativa No.05442-2020-2024CD y 06515-2024-CD.	
Propuesta de modificación presentada a la iniciativa No.05783-2020-2024CD	57
Propuesta de modificación presentada a la iniciativa No.05004-2020-2024CD	58
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	58
Votación 012	58
Votación 013	58
Votación 014	59
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	59
Votación 015	60
Se retoma el punto 8.1.15	60
PUNTO NO.8.1.15 (RETOMADO)	60
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	60
Votación 016	60
Diputado presidente Alfredo Pacheco	60
Receso declarado	61
Reanudación de los trabajos legislativos	61
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	61
Votación 017	62
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	62
Informe que rinde la Comisión Bicameral	63
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	68
Diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza	69
Diputada Ydenia Doñé Tiburcio	70
Diputada Sonia Agüero Morales	71
Diputado Félix Antonio Castillo Rodríguez	72
Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez	73
Diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo	74
Diputado Héctor Darío Féliz Féliz	75



## ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 13 DE 126

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	76
Diputado Jesús Bienvenido Ogando Gil	77
Diputado José Horacio Rodríguez Grullón	77
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	78
Diputado José Horacio Rodríguez Grullón	79
Diputado Franklin Ramírez de los Santos	80
Resquebrajamiento del orden en la Sala	81
Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria	81
Votación 018	81
Votación 019	81
Cierre de sesión y convocatoria a sesión extraordinaria	82
Firmas	82
Certificación de fidelidad	82
Votaciones correspondientes a esta sesión	83



## ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 14 DE 126

#### 1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día miércoles veintiséis (26) de julio del año dos mil veintitrés (2023), siendo las doce horas y catorce minutos (12:14) de la tarde, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Alfredo Pacheco Osoria, Olfanny Yuverka Méndez Matos, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Agustín Burgos Tejada, Rafael Antonio Abel Lora, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Yenrry Manuel Acosta Ovalle, Sonia Agüero Morales, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Pedro Julio Alcántara, Carlos Alberto Amarante García, Juan Alberto Aquino Montero, Ignacio Aracena, Heriberto Aracena Montilla, Moisés Ayala Pérez, Lourdes Josefina Aybar Dionisio, Manuel Elpidio Báez Mejía, Gilberto Antonio Balbuena Arias, Ycelmary Brito O'Neal, Julio Alberto Brito Peña, Ramón Antonio Bueno Patiño, Radhamés Camacho Cuevas, Juan Julio Campos Ventura, Gerardo Alfredo Casanova Jiménez, Rafael Augusto Castillo Casado, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Máximo Castro, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Ramón María Ceballo Martes, Eugenio Cedeño Areche, Marta de Jesús Collado Ozoria de López, Geraldo Antonio Concepción Vargas, Verónica María Contreras de Jesús, Rafael Tobías Crespo Pérez, Esteban Antonio Cruz, Rafael Cuevas Jiménez, Román de Jesús Vargas, Carlos Higinio de Jesús Veras, Ysabel de la Cruz Javier, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Miguel Ángel de los Santos Figueroa, Edirda Yoalis de Oleo Peña, Francisco Alberto Díaz García, Amado Antonio Díaz Jiménez, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Priscila Celvia D'Oleo Agüero, Gregorio Domínguez Domínguez, Ydenia Doñé Tiburcio, Ramón Alberto Dorrejo Calvo, Sadoky Duarte Suárez, Julio Emil Durán Rodríguez, Juan Carlos Echavarría Milané, Nidio Encarnación Santiago, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Braulio de Jesús Espinal Tavárez, Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Héctor Darío Féliz Féliz, María Mercedes Fernández



#### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 15 DE 126

Cruz, Omar Leonel Fernández Domínguez, Luis René Fernández Tavárez, José Miguel Ferreiras Torres, Manuel Miguel Florián Terrero, Julito Fulcar Encarnación, Rosa Hilda Genao Díaz, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Betty Gerónimo Santana, Luis Gómez Benzo, Jefry José Grullón Lugo, Faustina Guerrero Cabrera, Frank Junior Guerrero Mateo, Danny Rafael Guzmán Rosario, Luis Manuel Henríquez Beato, José Rafael Hernández Portes, José Benedicto Hernández Tejada, Félix Santiago Hiciano Almánzar, Eduardo Hidalgo Abreu, Nicolás Hidalgo Almánzar, Alexander Javier Cuevas, Alexis Isaac Jiménez González, Orlando Salvador Jorge Villegas, Melvin Alexis Lara Melo, Gustavo Lara Salazar, Nicolás Tolentino López Mercado, Julio César López Peña, Aida Nilsa López Reyna de Ceballos, Napoleón López Rodríguez, Israel Porfirio Bienvenido Mañón Alcántara, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Jesús Martínez Alberty, Ramón Mayobanex Martínez Durán, Pedro Antonio Martínez Moronta, Llanelis Matos Cuevas, Eliazer Matos Féliz, Jhonny de Jesús Medina Santos, Juan Agustín Medina Santos, Josefa Altagracia Mejía Macea, Rudy María Méndez, Mélido Mercedes Castillo, Emmanuel Morales Paulino, Pedro César Mota Pacheco, Saury Antonio Mota Ramírez, Lupe Núñez Rosario, Brenda Mercedes Ogando Campos, Jesús Bienvenido Ogando Gil, Ramón Aníbal Olea Mejía, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Nolberto Ortiz de la Cruz, Isabel Jacqueline Ortiz Flores, José Moisés Ortiz López, Carlixta Carolina Paula de la Cruz, Francisco Javier Paulino, Fior Daliza Peguero Varela, Ana María Peña Raposo, Plutarco Pérez, Sócrates Pérez Lorenzo, José David Pérez Reyes, Rosa Amalia Pilarte López, Rosendy Joel Polanco Polanco, Dulce Mercedes Quiñones, Héctor Bienvenido Ramírez Bidó, Getrude Ramírez Cabral, Franklin Ramírez de los Santos, Carlos Alberto Ramírez Filpo, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Gustavo Adolfo Rodríguez Espinal, José Horacio Rodríguez Grullón, José Luis Rodríguez Hiciano, Félix Michell Rodríguez Morel, Juan Dionicio Rodríguez Restituyo, Dorina Yajaira Rodríguez Salazar, Norberto Rodríguez Vásquez, Diómedes Omar Rojas, Juan José Rojas Franco, Enriqueta Rojas Javier, César Santiago L. de J. Rutinel Domínguez, Gustavo Antonio Sánchez García, Jesús Manuel Sánchez Martínez, Hamlet Amado Sánchez Melo, Carlos Sánchez Quezada, Luis Rafael Sánchez Rosario, Lucrecia Santana Leyba, José Francisco A. A. Santana Suriel, Aquilino Serrata



#### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 16 DE 126

Uceta, Francisco Antonio Solimán Rijo, María Elisa Suárez Alcalá, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Juan Suazo Marte, Fabiana Tapia Valenzuela, Margarita Tejeda de la Rosa, Otoniel Tejeda Martínez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Bolívar Ernesto Valera Ariza, Luis Antonio Vargas Ramírez, Damarys Vásquez Castillo, Francisco Rodolfo Villegas Pérez, Santiago Vilorio Lizardo, Elías Wessin Chávez y Darío de Jesús Zapata Estévez.

INCORPORADOS A LA SESIÓN: Ana Adalgiza del Carmen Abreu Polanco (1:20), Rafaela Alburquerque de González (3:40), Charlene Canaán Cabrera (2:05), Manuel Antonio Díaz Santos (3:16), Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo (3:30), Carlos José Gil Rodríguez (2:20) y Orlando Antonio Martínez Peña (3:25).

AUSENTES CON EXCUSA: Luis Alcides Báez, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, José Miguel Cabrera, Gaddis Enrique Corporán Segura, Ángel Teófilo Estévez Estévez, Servia Augusta Familia Echabarría, Lily Germania Florentino Rosario, Carlos María García Gómez, Carlos Máximo Mejía Abreu, Eddy Oscar Montás Guerrero, Sergio Moya de la Cruz y Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona.

AUSENTES SIN EXCUSA: Elías Báez de los Santos, Eduviges María Bautista Gomera, Miguel Alberto Bogaert Marra, Pedro Tomás Botello Solimán, Domingo Eusebio de León Mascaro, Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán, Miguel Andrés Gutiérrez Díaz, Tulio Jiménez Díaz, Rubén Darío Maldonado Díaz, Franklin Martínez e Ivannia Rivera Núñez.



#### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 17 DE 126

En este momento, siendo las doce horas y diez minutos (12:10) de la tarde, previo a la conformación del cuórum y de conformidad con el párrafo II, del artículo 60 del Reglamento, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dispuso la lectura de correspondencias.

3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fecha de recepción; presentación al Pleno de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros.

#### 3.1. Lectura de correspondencias.

3.1.1. Decreto Núm.335-23 del 25 de julio de 2023, firmado por el Presidente de la República Luis Rodolfo Abinader Corona, mediante el cual se convoca al Senado de la República y a la Cámara de Diputados a que se reúnan en Legislatura Extraordinaria, por un período comprendido entre el 27 de julio y el 15 de agosto de 2023, a fin de conocer los proyectos de ley pendientes, así como cualquier otro proyecto que se presentare. Remitido mediante comunicación No.PR-IN-2023-18592, de fecha 25 de julio de 2023, del ministro Administrativo de la Presidencia, José Ignacio Paliza. **Recibido el 25 de julio de 2023.** 

"Presidencia de la República Dominicana. Santo Domingo, República Dominicana.

PR-IN-2023-18592 25/07/23

Al : Presidente de la Cámara de Diputados

Asunto Disposición que convoca al Senado de la República

y a la Cámara de Diputados a que se reúnan en Legislatura Extraordinaria por un período comprendido entre el 27 de julio y el 15 de agosto 2023, a fin de conocer los proyectos de ley pendientes, así como cualquier otro proyecto que se

presentase.

Anexo: Copia del Decreto Núm.335-23, debidamente

firmado por el señor Presidente de la República, **Luis Rodolfo Abinader**, en fecha 25 de julio 2023.

REMITIDO cortésmente para su conocimiento y

fines procedentes.

Atentamente,

José Ignacio Paliza,

Ministro Administrativo de la Presidencia(sic)



#### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 18 DE 126

"Luis Abinader Presidente de la República Dominicana,

**NÚMERO:**335-23

**CONSIDERANDO:** Que la Constitución de la República establece que las cámaras legislativas se reunirán de forma ordinaria el 27 de febrero y el 16 de agosto de cada año, iniciando en esas fechas las legislaturas que, en su modalidad ordinaria, se extienden por un período de ciento cincuenta días, por lo que la legislatura vigente, iniciada el 27 de febrero 2023, está supuesta a concluir el día 26 de julio 2023.

**CONSIDERANDO:** Que en el Congreso Nacional cursan importantes proyectos de ley de alto interés público que requieren del conocimiento y decisión de las cámaras legislativas, como ocurre, a título enunciativo, con los proyectos de ley que versan sobre la regulación de jurisdicción contencioso administrativa, el estatuto de la función pública, la responsabilidad fiscal de las instituciones estatales, así como los relativos a la instauración de un tratamiento especial transitorio de fiscalización, gestión y recuperación de deuda tributaria, entre otros de similar relevancia para la institucionalidad del país.

**CONSIDERANDO:** Que, para situaciones como esta, la Constitución de la República ha dispuesto un mecanismo que permite al Poder Ejecutivo realizar convocatorias extraordinarias, con el fin de dar continuidad a la labor legislativa en curso cuando resulte de interés para la nación.

**VISTA:** La Constitución de la República Dominicana, proclamada el 13 de julio de 2015.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

#### **DECRETO:**

Artículo 1. Se convoca al Senado de la República y a la Cámara de Diputados para que, de manera respectiva, se reúnan en Legislatura Extraordinaria en un plazo que comprenderá desde el 27 de julio del 2023, hasta el día 15 de agosto de 2023, con el propósito de conocer los proyectos de ley pendientes, así como cualquier otro que le someta el Presidente de la República o que sea sometido por iniciativa propia del Congreso Nacional u otro órgano constitucional dotado de iniciativa legislativa.

**Artículo 2.** Envíese al Senado de la República y a la Cámara de Diputados para su conocimiento y ejecución.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023); año 180 de la Independencia y 160 de la Restauración.

Luis Abinader".(sic)



#### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 19 DE 126

3.2. Presentación de informes remitidos al Congreso en virtud de una disposición legal.

No hubo.
Se pasa a la subestructura 1.1.
1.1. Comprobación del cuórum.
Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró
formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número cincuenta y dos
(52) del día de hoy, miércoles veintiséis (26) de julio del año dos mil veintitrés (2023), en su
Primera Legislatura Ordinaria del año 2023.
2. Presentación al Pleno de los órdenes del día, y de las actas de sesiones pendientes de lectura y posterior aprobación.
2.1. Orden del día de la sesión correspondiente al miércoles 26 de julio de 2023. Aprobado en la sesión No.51, ordinaria, del 25 de julio de 2023.

2.2. Lectura y aprobación de actas.

Actas disponibles en intranet e Internet para conocimiento y revisión.

(No hay actas para presentar en esta categoría.)



#### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 20 DE 126

#### Actas para fines de aprobación del Pleno.

- 2.2.1. Acta No.42 de la sesión Ordinaria del martes 19 de julio de 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.2.2. Acta No.43 de la sesión Ordinaria del miércoles 20 de julio de 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.2.3. Acta No.44 de la sesión Extraordinaria del miércoles 20 de julio de 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.2.4. Acta No.45 de la sesión Extraordinaria del miércoles 20 de julio de 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.2.5. Acta No.46 de la sesión Ordinaria del jueves 21 de julio de 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.2.6. Acta No.47 de la sesión Extraordinaria del viernes 22 de julio de 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.2.7. Acta No.48 de la sesión Extraordinaria del viernes 22 de julio de 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.2.8. Acta No.49 de la sesión Extraordinaria del viernes 22 de julio de 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.2.9. Acta No.50 de la sesión Extraordinaria del lunes 25 de julio de 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022.
- 2.2.10. Acta No.51 de la sesión Extraordinaria del lunes 25 de julio de 2022, correspondiente a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: Las actas números 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51, que corresponden a la Primera Legislatura Ordinaria del año 2022 y que aparecen en agenda el día de hoy, como todos ustedes saben, han sido publicadas en la página de la Cámara, desde el día 11 de julio, para fines de que cualquier diputado que tuviera alguna observación pudiera revisarlas y hacer las observaciones de lugar. Como no se han reportado observaciones algunas y cumplido este plazo, voy a someter que sean liberadas de lectura".

Votación 001

Sometido a votación que las actas Nos. 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022, fuesen liberadas del trámite de lectura: VOTACIÓN NO VÁLIDA. 93 VOTOS EMITIDOS.



#### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 21 DE 126

Votación 002

Sometido a votación, por segunda vez, que las actas Nos. 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022, fuesen liberadas del trámite de lectura: APROBADO. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Votación 003

Sometidas a votación las actas Nos. 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022: APROBADAS. 109 DIPUTADOS A FAVOR DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

4. Turnos previos. No hubo. 5. Observaciones del Poder Ejecutivo a las leyes aprobadas por el Congreso Nacional. (No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.) 6. Proyectos de ley devueltos, con modificaciones, por el Senado de la República. (No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.) 7. Iniciativas cuyo conocimiento haya sido declarado de urgencia por el Pleno, siguiendo el orden que haya correspondido en la primera discusión. (No hay Iniciativas a tratar en esta categoría.)



#### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 22 DE 126

Asumió la conducción de los trabajos, la diputada vicepresidenta Olfanny Yuverka Méndez Matos, ante la salida momentánea del diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.

- 8. Iniciativas que quedaren pendientes del orden del día anterior.
- 8.1. Iniciativas para ser tomadas en consideración, siguiendo el orden cronológico de su depósito en la unidad de registro de la Secretaría General.

PUNTO NO.8.1.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al excelentísimo señor presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), en torno a la construcción de un parque ecodeportivo en el sector Caballona, municipio Santo Domingo Oeste. (Proponentes: Gloria Roely Reyes Gómez, Elías Báez de los Santos, Ana María Peña Raposo, José Altagracia González Sánchez, Jesús Martínez Alberty, Omar Eugenio de Marchena González, Miguel Eduardo Espinal Muñoz, Getrude Ramírez Cabral, Aquilino Serrata Uceta). Depositado el 05/06/2019. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del Período 2016-2020 cuyo Código en esa Colección era el No. 06864-2016-2020-CD. En Orden del Día en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. »Número de Iniciativa: 04406-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación.

PUNTO NO.8.1.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Presidente de la República instruir al Ministerio de Educación para la urgente construcción de un moderno y adecuado edificio para el fortalecimiento del Liceo Científico Dr. Miguel Canela Lázaro en la provincia Hermanas Mirabal. (Proponente: Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 28/09/2021. En Orden del Día en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 06117-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Educación.



#### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 23 DE 126

PUNTO NO.8.1.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Consejo de directores del Banco de Reservas la instalación de una sucursal del Banco de Reservas en el distrito municipal de San Francisco de Jacagua, municipio Santiago, provincia Santiago. (Proponentes: Gregorio Domínguez Domínguez, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Máximo Castro, Nelsa Shoraya Suárez Ariza). Depositado el 28/09/2021. En Orden del Día en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. »Número de Iniciativa: 06125-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda.

\_\_\_\_

PUNTO NO.8.1.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República incluir dentro del Presupuesto del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales la instalación de una planta de tratamiento de aguas residuales y desechos sólidos en la cañada de Guajimía, para la gradual descontaminación del río Haina, provincia San Cristóbal. (Proponentes: Margarita Tejeda de la Rosa, Otoniel Tejeda Martínez, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Edirda Yoalis De Oleo Peña, Frank Junior Guerrero Mateo). Depositado el 13/10/2021. En Orden del Día en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. »Número de Iniciativa: 06170-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

PUNTO NO.8.1.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Junta Central Electoral (JCE) la instalación de una oficina de legalización de actas del estado civil para la provincia San Pedro de Macorís. (Proponente: Luis Gómez Benzo). Depositado el 14/10/2021. En Orden del Día en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. »Número de Iniciativa: 06176-2020-2024-CD



#### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 24 DE 126

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral.

PUNTO NO.8.1.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones asignar una partida en el Presupuesto General del Estado para la construcción de un puente sobre el arroyo Penitente del distritito municipal Boca de Cachón, municipio Jimaní, provincia Independencia. (Proponente: Gaddis Enrique Corporán Segura). Depositado el 19/05/2023. En Orden del Día en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. »Número de Iniciativa: 09595-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

PUNTO NO.8.1.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al director general de la Policía Nacional el remozamiento y ampliación del destacamento policial del sector Villa Cerro, municipio Higüey, provincia La Altagracia. (Proponente: Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Depositado el 06/06/2023. En Orden del Día en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión

»Número de Iniciativa: 09632-2020-2024-CD

No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Interior y Policía.



#### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 25 DE 126

PUNTO NO.8.1.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado la terminación de la presa Guaigüí, provincia La Vega. (Proponente: Agustín Burgos Tejada). Depositado el 14/06/2023. En Orden del Día en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. »Número de Iniciativa: 09653-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

\_\_\_\_\_

PUNTO NO.8.1.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción del Merca Cibao en la provincia Santiago. (Proponente: José Benedicto Hernández Tejada). Depositado el 26/06/2023. En Orden del Día en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 09669-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

PUNTO NO.8.1.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Deportes y Recreación a los fines de que se construya un campo de fútbol en el municipio de Villa Hermosa, provincia La Romana. (Proponente: Eduard Alexis Espiritusanto Castillo). Depositado el 12/07/2023. En Orden del Día en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. »Número de Iniciativa: 09816-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de resolución fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación.

\_\_\_\_\_



#### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 26 DE 126

PUNTO NO.8.1.11: Proyecto de ley que penaliza el calibrado en motores mediante la modificación del artículo 307 de la Ley No.63-17, del 21 de febrero de 2017, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana. (Proponente: Pedro César Mota Pacheco). Depositado el 13/07/2023. (Ver Iniciativa No.07169-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 09819-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial.

PUNTO NO.8.1.12: **Proyecto de ley que designa con el nombre de Rosa Gómez de Mejía, el edificio que aloja la estancia infantil de la ciudad de Hato Mayor del Rey, provincia Hato Mayor.** (Proponente: Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano). <u>Iniciado en el Senado el 19/10/2022 y aprobado el 05/07/2023.</u> Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2023. En Orden del Día en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

\*\*Número de Iniciativa: 09841-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Educación.

PUNTO NO.8.1.13: Proyecto de ley que modifica la Ley No.358-05, del 09 de septiembre de 2005, Ley General de Protección de los Derechos del Consumidor o Usuario. (Proponentes: Virgilio Cedano Cedano, Casimiro Antonio Marte Familia). Iniciado en el Senado el 24/08/2022 y aprobado el 05/07/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 19/07/2023. En Orden del Día en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 09844-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Industria y Comercio.

-\_\_\_-



#### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 27 DE 126

PUNTO NO.8.1.14: Proyecto de ley que modifica el artículo 4 de la Ley No.4532, del 31 de agosto de 1956, que regula la exploración, explotación y beneficios por particulares, de los yacimientos del petróleo y sus derivados, los hidrocarburos y demás combustibles similares. (Proponente: Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 05/07/2023 y aprobado el 18/07/2023.</u> Depositado en la Cámara de Diputados el 19/07/2023. En Orden del Día en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 09846-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

\_\_\_\_

PUNTO NO.8.1.15: **Proyecto de ley de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.** (Proponente: Félix Ramón Bautista Rosario). <u>Iniciado en el Senado el 24/08/2022 y aprobado el 18/07/2023.</u> Depositado en la Cámara de Diputados con informe de la Comisión Bicameral el 19/07/2023. (Tomados como referencia los proyectos de la senadora Faride Raful y del diputado Alfredo Pacheco). En Orden del Día en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

\*\*Número de Iniciativa: 09847-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, el proyecto de ley fue tomado en consideración y remitido a estudio de la Comisión Permanente de Cámara de Cuentas.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: Más adelante, en el transcurso de la sesión, fue retomado este punto mediante la votación 016.

\_\_\_\_\_

PUNTO NO.8.1.16: Resolución aprobatoria del acuerdo entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de Costa Rica, sobre el libre ejercicio de actividades remuneradas para dependientes del personal diplomático, consular, administrativo y técnico, suscrito en Puerto Plata, República Dominicana, el 10 de diciembre del año 2021. (Proponente: Poder Ejecutivo). <u>Iniciado en el Senado el 28/03/2023 y aprobado el 18/07/2023.</u> Depositado en la Cámara de Diputados el 20/07/2023. En Orden del Día en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 09849-2020-2024-CD



#### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 28 DE 126

No habiendo objeción en el Pleno, la resolución aprobatoria fue tomada en consideración y remitida a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

PUNTO NO. 8.1.17: Resolución aprobatoria del Acuerdo entre el Gobierno de la República de Kazajstán y el Gobierno de la República Dominicana sobre la exención de los requisitos de visa para los titulares de pasaportes diplomáticos, oficiales y de servicio, suscrito en Nueva York, el 22 de septiembre de 2022. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 30/05/2023 y aprobado el 18/07/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/07/2023. En Orden del Día en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 09851-2020-2024-CD

No habiendo objeción en el Pleno, la resolución aprobatoria fue tomada en consideración y remitida a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

En este momento, reasumió la conducción de la sesión el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria.

Dirigiéndose a la sala, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria expresó: "Colegas, ayer tuvimos una sesión bastante larga, es verdad que al final nada más quedamos los valientes y algunos que tal vez no teníamos el nivel de compromiso que tienen otros, lo entendemos. El tema es que trabajamos muy bien, y sentamos las bases para tener un excelente rendimiento en el día de hoy. Entonces, ¿qué les pedimos a los señores diputados?, que hoy es cierre de legislatura, ya sabemos que fue prorrogada; aun así, obvio, que nosotros tenemos que tratar, siempre que estemos de acuerdo, de salvar la mayor cantidad de proyectos que sea posible



#### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 29 DE 126

salvar,	porque	eso	ayuda	para	cumplir	las	expectativas	de	algunos	que	son	extremadamente
import	antes".											

\_\_\_\_

#### 8.2. Proyectos priorizados.

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría.)

\_\_\_\_\_

# 8.3. Proyectos para segunda discusión, siguiendo el orden que le haya correspondido en la primera.

PUNTO NO.8.3.1: Proyecto de ley que crea un régimen de incentivos fiscales a la aviación civil comercial nacional. (Proponente: Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 13/12/2022 y aprobado el 03/05/2023. Depositado en la Cámara de Diputados el 03/05/2023. En Orden del Día en la sesión No.22, Ordinaria, del 10/05/2023. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 10/05/2023. Enviado a la Comisión Permanente de Industria y Comercio con plazo fijo de quince (15) días en la sesión No.22, Ordinaria, del 10/05/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Industria y Comercio de solicitud de extensión de plazo recibido el 23/05/2023. Aprobada la extensión de plazo por quince (15) días a la Comisión Permanente de Industria y Comercio en la sesión No.29, Ordinaria, del 31/05/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Industria y Comercio recibido el 13/06/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 28/06/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 28/06/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.39, Ordinaria, del 04/07/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.39, Ordinaria, del 04/07/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 05/07/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 05/07/2023. En Orden del Día para 1era discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 11/07/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 11/07/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 12/07/2023. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 12/07/2023. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Declarado de Urgencia y aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Industria y Comercio en la sesión No.44, Ordinaria, del 18/07/2023. Orden del Día de siguiente sesión en la sesión No.45, Extraordinaria, del 18/07/2023. Reenviado a la Comisión Permanente de Industria y Comercio en 2da. Discusión en la sesión No.45, Extraordinaria, del 18/07/2023. Con informe de la Comisión Permanente de Industria y Comercio para 2da. discusión recibido el 24/07/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Sobre la Mesa 2da. discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 09533-2020-2024-CD



#### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 30 DE 126

Indicó el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Ayer fue un día rico en debates, este proyecto fue objeto de una buena participación de los señores diputados, sin embargo, hoy, al momento de iniciar la discusión, hemos sostenido algunas conversaciones, que yo no voy a ampliarlas. ¿Quién va a hacer uso de la palabra, Juan Julio?...

A viva voz, el diputado Juan Julio Campos Ventura indicó: "Dé usted las consideraciones".

Continuó diciendo el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: "Bueno, pues, entonces, lo explico yo. El proyecto de ley que crea un régimen de incentivos fiscales para la aviación civil y comercial, vino del Poder Ejecutivo. Entonces, ya explicamos en el día de ayer lo que busca el mismo, nosotros tenemos tres o cuatro líneas aéreas en la República Dominicana, queremos que existan veinte. Si ustedes quieren yo hasta las menciono: Arajet, Sky Cana, Air Century, Sky High, y queremos que muchas más puedan instaurarse. Todavía tenemos la oportunidad de que el Senado pueda conocer este proyecto y hay una propuesta para tratar de salvarlo. Yo tengo que decirlo, tengo que tener la honestidad de lo que hemos palabreado algunos colegas. Hay una propuesta, no sé quién la va a hacer, si no la hacen, yo lo someto así. Someto a votación el informe, que ahí fue que nos quedamos ayer. El informe ya fue leído por Secretaría y lo hemos discutido. Yo estaba dispuesto, y así lo habíamos hablado, pero si no hacen la propuesta".

Votación 004

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Industria y Comercio: APROBADO. 103 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



#### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 31 DE 126

En el proceso de votación, a viva voz, el diputado Héctor Darío Féliz Féliz cuestionó: "¿Ese informe se leyó?".

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria le respondió: "Claro que lo leímos ayer; lo leímos, lo debatimos y lo dejamos sobre la mesa para hoy. Yo no hablo mentiras, me puedes combatir, pero no hablo mentiras. Las cosas las llevo con la debida transparencia; además, si hago un acuerdo lo cumplo".

Votación 005 Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe: APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 107 DIPUTADOS A FAVOR, 3 DIPUTADOS EN CONTRA DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El proyecto de ley quedó aprobado en segunda discusión, con su informe.

\_\_\_\_\_

8.4. Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO.8.4.1: Segundo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud de la Resolución de la Cámara de Diputados No.00544 del 12 de julio de 2023.

1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al Poder Ejecutivo declarar como prioridad nacional la situación de violencia por motivo de género y, en consecuencia, tomar una serie de medidas encaminadas a contrarrestar



#### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 32 DE 126

los efectos de este fenómeno social. (Proponente: Omar Leonel Fernández Domínguez). Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos de Equidad de Género recibido el 21/11/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. »Número de Iniciativa: 05118-2020-2024-CD

- 2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción de un cementerio en el distrito municipal Juan López, provincia Espaillat. (Proponente: José Miguel Ferreiras Torres). Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales recibido el 19/06/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
  - »Número de Iniciativa: 06383-2020-2024-CD
- 3. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y al Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC) realizar la debida planificación para construir una cancha deportiva en el distrito municipal Santana, municipio Tamayo, provincia Bahoruco. (Proponente: Rafael Cuevas Jiménez). Con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación recibido el 21/07/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. »Número de Iniciativa: 05673-2020-2024-CD
- 4. Proyecto de resolución mediante el cual se solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec) para que se construya un play de baseball en el sector de Friusa, distrito municipal de Verón-Bávaro-Punta Cana, municipio de Higüey, provincia La Altagracia. (Proponente: Francisco Rodolfo Villegas Pérez). Con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación recibido el 08/08/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 05474-2020-2024-CD

- 5. Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados crea un programa de ayuda económica para las familias que tienen niños con condiciones especiales y discapacidad. (Proponentes: Melvin Alexis Lara Melo y Francisco Antonio Santos Sosa). Con informe de la Comisión Permanente de Derechos Humanos recibido el 19/07/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
  »Número de Iniciativa: 04652-2020-2024-CD
- 6. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al



#### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 33 DE 126

presidente de la República la construcción de una casa hogar para adultos mayores en el municipio Santo Domingo Este, circunscripción No.1, sector Villa Duarte, provincia Santo Domingo. (Proponente: Juan Carlos Echavarría Milané). Con informe de la Comisión Permanente de Derechos Humanos recibido el 18/04/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 05805-2020-2024-CD

7. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social asignar una partida económica para la terminación y puesta en funcionamiento de un Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID) del municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo. (Proponente: Juan José Rojas Franco). Con informe de la Comisión Permanente de Desarrollo Humano recibido el 21/07/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

8. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados que solicita al señor presidente de la República instruir la terminación y puesta en funcionamiento del Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID), del municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo. (Proponente: Bolívar Ernesto Valera Ariza). Con informe de la Comisión Permanente de Desarrollo Humano recibido el 21/07/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 05948-2020-2024-CD

9. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República, la inclusión de la diáspora dominicana en los capítulos económicos y estratégicos destinados al Centro de Operaciones de Emergencia (COE) y al Programa de Asistencia Social de la Presidencia (PASP), como medida de salvaguarda y protección de los dominicanos en el exterior, para casos de emergencia. (Proponentes: Adelis de Jesús Olivares Ortega, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Eliazer Matos Féliz, Gilberto Antonio Balbuena Arias, José Miguel Cabrera, Margarita Tejeda de la Rosa, Otoniel Tejeda Martínez y Rosa Amalia Pilarte López). Con informe de la Comisión Permanente de los Dominicanos en el Exterior recibido el 22/03/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

10. Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir a los ministros de Relaciones Exteriores y de Salud Pública y



#### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 34 DE 126

Asistencia Social efectuar la diligencia, y disponer de los recursos y medios necesarios para establecer un programa de servicios sanitarios para los dominicanos en el exterior. (Proponente: Julio César López Peña). Con informe de la Comisión Permanente de Dominicanos en el Exterior recibido el 31/03/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 05417-2020-2024-CD

11. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y al Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED) la construcción de un proyecto habitacional para reubicar los residentes de la zona del río Caño Seco en el municipio de Las Terrenas, provincia Samaná. (Proponente: Danny Rafael Guzmán Rosario). Con informe de la Comisión Permanente de Economía, Planificación y Desarrollo recibido el 16/12/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 06189-2020-2024-CD

12. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República incorporar al Presupuesto General del Estado las partidas correspondientes para el saneamiento pluvial y sanitario de las cañadas Orlando Martínez en Los Girasoles y Palma Real Linda en Los Girasoles III, así como la rehabilitación de viviendas de estos sectores. (Proponente: Lourdes Josefina Aybar Dionisio). Con informe de la Comisión Permanente de Economía, Planificación y Desarrollo recibido el 16/03/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 04635-2020-2024-CD

13. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual le solicita al presidente de la República instruir al ministro de Educación el reinicio y culminación de la ciudad educativa El Bonito y San Isidro, distrito municipal San Luis, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo. (Proponente: Juan José Rojas Franco). Con informe de la Comisión Permanente de Educación recibido el 20/07/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 05309-2020-2024-CD



#### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 35 DE 126

14. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Educación para que se incluya en el calendario escolar el día 28 de septiembre de cada año como "Día Nacional del Director de Centro Educativo" en toda la República Dominicana. (Proponentes: Eduardo Hidalgo Abreu, Julito Fulcar Encarnación, María Elisa Suárez Alcalá, Nolberto Ortiz De La Cruz, Rudy María Méndez, Ydenia Doñé Tiburcio, Aida Nilsa López Reyna de Ceballos y Ana María Peña Raposo). Con informe de la Comisión Permanente de Educación recibido el 22/07/2022. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 04863-2020-2024-CD

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: El proyecto de resolución quedó excluido de este grupo mediante la votación 006.

- 15. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la rectora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) la instalación de una extensión de la UASD en el municipio Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo. (Proponente: Alexander Javier Cuevas). Con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología recibido el 19/10/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. »Número de Iniciativa: 05667-2020-2024-CD
- 16. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Presidente de la República instruir al Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, para la construcción de un puente vehicular y peatonal, en la sección Jayabo Afuera, sobre el Río Jayabo del municipio de Salcedo, de la provincia Hermanas Mirabal. (Proponente: Félix Santiago Hiciano Almánzar). Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 21/07/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
- 17. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Liga Municipal Dominicana (LMD), la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) y a los alcaldes de las principales ciudades del país, iniciar un plan de colocación de cámaras de vigilancia en los semáforos e intersecciones de las calles y avenidas principales de sus municipios. (Proponente: Pedro César Mota Pacheco). Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 15/11/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.



#### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 36 DE 126

- 18. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República la construcción de un banco de sangre en la provincia San José de Ocoa. (Proponente: Altagracia Yarelys Encarnación Gerónimo). Con Informe de la Comisión Permanente de Salud recibido el 15/11/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
  »Número de Iniciativa: 05192-2020-2024-CD
- 19. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado la construcción en la región Este, de un centro hospitalario para el cuidado y el tratamiento a los enfermos mentales. (Proponente: Juan Julio Campos Ventura). Con Informe de la Comisión Permanente de Salud recibido el 15/11/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

  »Número de Iniciativa: 05766-2020-2024-CD
- 20. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la construcción de un hospital general docente, quirúrgico, materno infantil y traumatológico para las provincias San Juan y Elías Piña. (Proponentes: Mélido Mercedes Castillo, Nidio Encarnación Santiago, Fabiana Tapia Valenzuela y Franklin Ramírez de los Santos). Con Informe de la Comisión Permanente de Salud recibido el 15/11/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "Entonces, hay algunas modificaciones que el equipo ha trabajado. También, vamos a solicitar excluir la iniciativa No.04863-2020-2024-CD que está en el numeral 14, en virtud de que la recomendación del informe es que la misma se convierta en un proyecto de ley y, obviamente, que un proyecto de ley no podemos aprobarlo".

A continuación, por Secretaría, se procedió a la lectura de las modificaciones propuestas al segundo grupo de resoluciones internas, en virtud de la Resolución de la Cámara de Diputados No.00544 del 12 de julio de 2023. A saber:



### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 37 DE 126

"Propuestas de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del segundo grupo de resoluciones internas con informes de las comisiones, conformado en virtud de la Resolución No.00544 del 12 de julio de 2023.

- Aplicar en las vistas las correcciones de datos necesarios, según corresponda, validados de acuerdo con la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo.
- Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten.
- Aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa, según corresponda.

Proponente de la enmienda: Agustín Burgos Tejada".(sic)

"Enmiendas presentadas al informe de la iniciativa No.06383-2020-2024-CD.

"Modificar el informe presentado por la comisión al proyecto arriba indicado, iniciativa en No.06383-2020-2024-CD, para que el enunciado o título del mismo diga de la manera siguiente:

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al Presidente de la República instruir a las autoridades de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial, para que se construya un cementerio en el distrito municipal Juan López, municipio Moca, provincia Espaillat.

Proponente de la enmienda: diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo".(sic)

"Enmiendas presentadas al informe de la iniciativa No.05474-2020-2024-CD.

Modificar el informe presentado por la comisión al proyecto arriba indicado, **iniciativa No.05474-2020-2024-CD**, para que el considerando segundo diga de la manera siguiente:

**Considerando segundo**: Que es imprescindible la construcción de edificaciones e infraestructuras adecuadas para la práctica deportiva y el incentivo a la cultura en el distrito municipal turístico Verón-Punta Cana, del municipio Higüey, provincia La Altagracia;

Proponente de la enmienda: diputado Moisés Ayala Pérez".(sic)

"Enmiendas presentada al informe de la iniciativa No.04652-2020-2024-CD.

Modificar el informe presentado por la comisión al proyecto arriba indicado, iniciativa en No.04652-2020-2024-CD, para que en el considerando tercero, en la parte final diga de la manera siguiente:

"...distinto a una persona que no tiene alguna discapacidad física;".



### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 38 DE 126

Proponente de la enmienda: diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo".(sic)

"Enmiendas presentadas al informe de la iniciativa No.05805-2020-2024-CD.

Modificar el informe presentado por la comisión al proyecto arriba indicado, iniciativa No.05805-2020-2024-CD, para que el enunciado o título y en la parte del dispositivo único, donde dice: 'Circunscripción uno', diga: 'Circunscripción número uno'.

Proponente de la enmienda: diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo".(sic)

"Enmiendas presentadas al informe de la iniciativa No.05417-2020-2024-CD.

 Modificar el informe presentado por la comisión al proyecto arriba indicado, iniciativa No.05417-2020-2024-CD, para que en el enunciado o título diga de la manera siguiente:

'Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se recomienda al Presidente de la República instruir a las autoridades de los Ministerios de Relaciones Exteriores y Salud Pública y Asistencia Social para que se establezca la prestación de servicios de información sanitaria para los dominicanos en el exterior'.

2) Modificar la segunda vista, para que diga:

Vista: La Ley General de Salud, No.42-01, del 08 de marzo 2001;

Proponente de la enmienda: diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo".(sic)

"Enmiendas presentadas al informe de la iniciativa No.06189-2020-2024-CD.

Modificar el informe presentado por la comisión al proyecto arriba indicado, **iniciativa No.06189-2020-2024-CD**, para que el enunciado diga de la manera siguiente:

'Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se recomienda al presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado la construcción de un proyecto habitacional para reubicar a los residentes de la zona del río Caño Seco, en el municipio Las Terrenas, provincia Samaná.

Proponente de la enmienda: diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo".(sic)

"Enmiendas presentadas al informe de la iniciativa No.04635-2020-2024-CD.

"Modificar el informe presentado por la comisión al proyecto arriba indicado, **iniciativa No.04635-2020-2024-CD**, para que el enunciado o título diga de la manera siguiente:

'Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual se recomienda al



### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 39 DE 126

Presidente de la República asignar una partida en la ley del Presupuesto General del Estado e instruir a las autoridades correspondientes para la rehabilitación de viviendas... (continúa igual).

Proponente de la enmienda: diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo".(sic)

"Enmiendas presentadas al informe que fusiona las **iniciativas números: 05192-2020-2024-CD, 05766-2020-2024-CD y 06279-2020-2024-CD**.

Modificar el informe presentado por la comisión de los proyectos arriba indicados, iniciativas Nos. 05192, 05766 y 06279-2020-2024-CD, para que en el enunciado del título y en el dispositivo único, donde dice: 'para el año 2023', diga: 'para el año 2024'.

Proponente de la enmienda: diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo".(sic)

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria indicó: "Les informo, honorables diputados, que al proyecto anteriormente aprobado, le aplicaremos el Manual de Técnica Legislativa, con las correcciones de mayúsculas, minúsculas y ese tipo de cosas, nada de fondo. Entonces, la propuesta para este grupo, es excluir la resolución que está en el número 14, porque esa materia tiene que ser producto de un proyecto de ley".

#### Votación 006

Sometidas a votación las modificaciones, leídas por Secretaría, presentadas por los diputados Agustín Burgos Tejada, Juan Dionicio Rodríguez Restituyo y Moisés Ayala Pérez, respectivamente, a los informes y proyectos correspondientes al segundo grupo de resoluciones internas; conjuntamente con la exclusión de la resolución número 14 de este grupo, iniciativa número: 04863-2020-2024-CD, resultaron: APROBADAS. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: "Les recuerdo que todos los informes de las resoluciones fueron leídos en el día de ayer. Nos fuimos de aquí casi a las ocho (8:00) de la noche, pero terminamos".



### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 40 DE 126

Ahora, se le otorgó el uso de la palabra al diputado Juan Julio Campos Ventura quien manifestó: "Presidente, usted desde ayer ha estado creando una expectativa sobre nuestras palabras, y son simples y sencillas, como siempre. Nosotros queremos dar las gracias a Dios por poder dirigirnos a ustedes, queridos colegas, diputados y diputadas. Dice el Evangelio, en Mateo 24:35, que el cielo y la tierra pasarán, pero mis palabras no pasarán. Todo lo que hay aquí pasará, todos pasaremos, menos la palabra de Dios. Yo como vocero estoy pasando, ya hemos culminado, gracias a Dios, o estamos culminando. Yo le digo a Luis Henríquez: el vocero soy yo todavía; en tal virtud, como está finalizando esta legislatura, una legislatura en donde hemos aprobado muchísimas iniciativas de gran importancia, de gran interés, con sus altas y sus bajas, como es la sociedad, nosotros ya tenemos que cesar. Mi Partido de la Liberación Dominicana, el bloque progresista del PLD eligió otro bufete directivo: un nuevo vocero, un nuevo secretario; tenemos una vicevocera, que repitió en la posición. Mi deber es aplicar y expresar la madre de todas las virtudes, que es la gratitud. Dice una gran frase, que las instituciones son lo que son sus hombres, y yo le agrego, y sus mujeres también. Por eso esta Cámara de Diputados, ante grandes proyectos, se ha crecido en la persona suya que encabeza este hemiciclo, esta Cámara, y por eso, yo lo defino como un hombre de Estado, al igual que otros que hay aquí. Bajo su égida, señor presidente, esta Cámara ha podido jugar un gran papel, como lo requiere y lo exige la sociedad. En tal virtud, y en la postrimería ya, en las horas finales de esta legislatura, quiero agradecer a Dios, primero; a mis compañeros de bancada, a todo el personal del Bloque del Partido de la Liberación Dominicana, a usted, señor presidente, por todas sus atenciones, aunque en algunos momentos hemos tenido algunas contradicciones, producto de lo que es el Congreso y de lo que es el parlamento; a todos los miembros de la Comisión Coordinadora, que tuvieron a bien compartir los trabajos durante este período 2022-2023; a todos los diputados y diputadas, a los miembros de la prensa, en sentido general y a todo el personal de la Cámara de Diputados. Agradezco a mis compañeros, que me hayan dado la gran oportunidad de haber sido vocero. El 16 de agosto vamos a cumplir diecisiete años en esta Cámara de Diputados y lo único que me ha faltado es ser presidente de la misma, porque he ocupado la mayoría de las posiciones y eso es,



ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 41 DE 126

después de Dios, gracias a mi partido y a mi provincia La Altagracia, que es la que me manda

aquí, y me ha permitido representarla. De manera que, la solicitud de este turno, en el día de

hoy, fue para dar gracias a mis compañeros por permitirme servirles como vocero. Así que, Dios

les bendiga a todos y todas. Muchísimas gracias".

En referencia a las palabras del diputado Campos Ventura, el diputado presidente Alfredo

Pacheco Osoria externó: "La verdad es que, valorándolo siempre. Dice la Biblia, que hay tiempo

para todo. Aquí, que muchas veces tenemos momentos ácidos, también, muchas veces tenemos

que sacar algún tiempecito para esta parte humana, que es extremadamente importante".

Votación 007

Sometidos a votación los informes correspondientes al segundo grupo de resoluciones internas: APROBADO. 106 DIPUTADOS

A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco dijo: "Agradecemos esas hermosas

palabras, Juan Julio Campos. Así como agradecemos las del colega Omar Fernández, no está

aquí en este momento, se integrará un poco más tarde. Le agradecemos enormemente las

palabras ya que aquí es donde debatimos. Siempre tratamos de no irnos a lo personal, y aquí

aprendemos también, a crear y a cultivar grandes y buenos amigos".

Votación 008

Sometido a votación el segundo grupo de resoluciones internas (que contiene 19 iniciativas legislativas), con sus informes y modificaciones: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 119 DIPUTADOS A FAVOR DE 119 PRESENTES PARA ESTA

VOTACIÓN.



### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 42 DE 126

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco dijo: "Tanto Juan Julio Campos, como Omar Fernández, dijeron lo productiva que va a ser esta legislatura. Llevamos cincuenta y dos sesiones, que es un buen average, no es un "récord", pero en una legislatura es bastante y nos quedan un par, porque en el día de hoy pretendemos, si todo va bien, hacer aunque sea una o dos sesiones extraordinarias más". Concluida la votación, continuó diciendo: "Tanto Omar Fernández, como Juan Julio Campos señalaron la gran cantidad de iniciativas que hemos aprobado. En la rendición de cuentas pasaremos balance, pero les adelanto que vamos muy lejos de las dos mil iniciativas, ¡muy lejos! Podríamos, oigan esto, todo depende de las que aprobemos en el día de hoy, llegar a tres mil. Y si no, caeremos cerca".

El segundo grupo de resoluciones internas (que contiene 19 iniciativas legislativas), quedó aprobado en única discusión, con sus informes y modificaciones.

\_\_\_\_

PUNTO NO.8.4.2: Tercer grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud de la Resolución de la Cámara de Diputados No.00544 del 12 de julio de 2023.

1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a los ministerios de Deportes y Recreación y Obras Públicas y Comunicaciones, la construcción de una cancha de basquetball techada (bajo techo) en el sector Las Tres Cruces, del distrito municipal San Francisco de Jacagua, provincia Santiago. (Proponentes: Leonardo Alfonso Aguilera Quijano y Máximo Castro). Con informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación recibido el 16/11/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 05170-2020-2024-CD

2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República instruir al ministro de Deportes y Recreación, la terminación de la cancha pública de baloncesto en el barrio Villa Hortensia, municipio Higüey, provincia La Altagracia. (Proponente: Aida Nilsa López Reyna de Ceballos). Con



### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 43 DE 126

informe de la Comisión Permanente de Deportes, Educación Física y Recreación recibido el 28/12/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. »Número de Iniciativa: 05487-2020-2024-CD

- 3. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al excelentísimo señor presidente de la República instruir a la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID) y a la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE), a realizar la actualización de los estudios, diseños y la construcción de la presa La Gina- El Recodo sobre el río Baní, en la provincia Peravia. (Proponentes: Julito Fulcar Encarnación, David Herrera Díaz, Rafael Leonidas Abreu Valdez, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt y Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas). Con informe de la Comisión Permanente de Energía recibido el 20/07/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
- 4. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la construcción de un parque de Zona Franca en el terreno de la factoría de Moya en el municipio de Jima, provincia La Vega. (Proponente: Ángel Teófilo Estévez Estévez). Con informe de la Comisión Permanente de Industria y Comercio recibido el 22/07/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 05484-2020-2024-CD

5. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República la construcción de un parque de Zona Franca en el distrito municipal de Hato del Yaque, provincia Santiago. (Proponente: José Benedicto Hernández Tejada). Con informe de la Comisión Permanente de Industria y Comercio recibido el 22/07/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 05760-2020-2024-CD

- 6. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual le solicita al presidente de la República instruir a las autoridades competentes, para la reconstrucción de los destacamentos policiales en los distritos municipales de La Gina y El Cedro, municipio Miches, Provincia El Seibo. (Proponente: Faustina Guerrero Cabrera). Con informe de la Comisión Permanente de Interior y Policía recibido el 29/03/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. »Número de Iniciativa: 05327-2020-2024-CD
- 7. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República la remodelación del destacamento policial Punta Torrecilla, del sector Maquiteria, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo. (Proponente: Juan Carlos Echavarría Milané). Con informe de la Comisión Permanente de Interior y Policía recibido el 29/03/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 05818-2020-2024-CD



## ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 44 DE 126

8. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República asignar una partida económica del presupuesto general del Estado para el año 2022 para la construcción y equipamiento del destacamento policial del municipio de Laguna Salada, provincia Valverde. (Proponente: Dolores Emilia Fermín Beltrán de Durán). Con informe de la Comisión Permanente de Interior y Policía recibido el 29/03/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 05878-2020-2024-CD

9. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Interior y Policía para la construcción de un destacamento policial en el distrito municipal Uvilla, municipio Tamayo, provincia Bahoruco. (Proponente: Olfanny Yuverka Méndez Matos). Con informe de la Comisión Permanente de Interior y Policía recibido el 29/03/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 06324-2020-2024-CD

10. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Interior y Policía asignar una partida del Presupuesto General del Estado para el año 2022 para la construcción y equipamiento de un destacamento policial en el sector de Villa Liberación, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo. (Proponente: Ysabel de la Cruz Javier). Con informe de la Comisión Permanente de Interior y Policía recibido el 29/03/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

11. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Interior y Policía para que se instale un destacamento policial en el distrito municipal Cabeza de Toro, municipio Tamayo, provincia Bahoruco. (Proponente: Rafael Cuevas Jiménez). Con informe de la Comisión Permanente de Interior y Policía recibido el 29/03/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 06248-2020-2024-CD

12. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Junta Central Electoral (JCE) la instalación de una oficina del estado civil en los municipios Quisqueya, Consuelo y Guayacanes, provincia San Pedro de Macorís. (Proponente: Luis Gómez Benzo). Con informe de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral recibido el 02/12/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 06196-2020-2024-CD



### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 45 DE 126

- 13. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda a la Junta Central Electoral la construcción de una Oficialía de Estado Civil en el municipio Los Ríos, provincia de Bahoruco. (Proponente: Olfanny Yuverka Méndez Matos). Con informe de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral recibido el 14/11/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

  »Número de Iniciativa: 06158-2020-2024-CD
- 14. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la Junta Central Electoral (JCE) la instalación de una oficialía del estado civil en el distrito municipal Santana, municipio Tamayo, provincia Bahoruco. (Proponente: Rafael Cuevas Jiménez). Con informe de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral recibido el 26/10/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

  »Número de Iniciativa: 06217-2020-2024-CD
- 15. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Ministerio de la Juventud disponer la instalación de una unidad u oficina de la Juventud en el municipio Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo. (Proponente: Jesús Manuel Sánchez Martínez). Con informe de la Comisión Permanente de Juventud recibido el 19/07/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. »Número de Iniciativa: 05284-2020-2024-CD
- 16. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Ministerio de la Juventud incluir en el Premio Nacional de la Juventud a los jóvenes dominicanos residentes en el exterior. (Proponente: Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila). Con informe de la Comisión Permanente de Juventud recibido el 13/12/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. »Número de Iniciativa: 05520-2020-2024-CD
- 17. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de la carretera de las secciones Las Cuevas, Ranchito y El Coco que hace enlace con los municipios de Salcedo y Villa Tapia, de la provincia Hermanas Mirabal. (Proponente: Félix Santiago Hiciano Almánzar). Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 20/07/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
- 18. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se solicita al presidente de la República autorizar al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la construcción de la carretera Hato Mayor, distrito municipal San Francisco Vicentillo del municipio de El Seibo. (Proponente: Santiago Vilorio Lizardo). Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el



## ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 46 DE 126

27/10/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. »Número de Iniciativa: 05359-2020-2024-CD

- 19. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y al Instituto de Formación Técnico Profesional (Infotep) para la construcción de un edificio que aloje las instalaciones de una unidad de formación técnico profesional con base en el ensanche Luperón, en la circunscripción No.3, Distrito Nacional. (Proponentes: Sergio Moya de la Cruz, Jean Luis Rodríguez Jiménez, Dionisio de la Rosa Rodríguez y Franklin Martín Romero Morillo). Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 27/10/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

  »Número de Iniciativa: 04377-2020-2024-CD
- 20. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual le solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones para la construcción de la carretera San Juan de la Maguana-Chalona y el puente de Chalona en el municipio de San Juan de la Maguana, provincia San Juan. (Proponentes: Mélido Mercedes Castillo y Fabiana Tapia Valenzuela). Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 27/10/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

  »Número de Iniciativa: 05344-2020-2024-CD

A continuación, por Secretaría, se procedió a la lectura de las modificaciones propuestas al tercer grupo de resoluciones internas, en virtud de la Resolución de la Cámara de Diputados No.00544 del 12 de julio de 2023. A saber:

"Propuestas de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del tercer grupo de resoluciones internas con informes de las comisiones, conformado en virtud de la Resolución No.00544 del 12 de julio de 2023.

- Aplicar en las vistas las correcciones de datos necesarios, según corresponda, validados de acuerdo con la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo.
- Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten, y renumerar considerandos en los casos que aplique.
- Aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa, según corresponda.



## ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 47 DE 126

Proponente de la enmienda: Agustín Burgos Tejada".(sic)

"Enmiendas presentadas al informe de la iniciativa No.06196-2020-2024-CD.

Modificar el informe presentado por la comisión al proyecto arriba indicado, iniciativa No.06196-2020-2024-CD. En el texto de la resolución propuesto por la comisión:

#### 1) Modificar el considerando quinto de la manera siguiente:

Considerando quinto: Que la Ley Orgánica de los Actos del Estado Civil, No.4-23, del 18 de enero de 2023, establece que en el Distrito Nacional, en cada municipio y en los distritos municipales, habrá una o más oficialías del Estado Civil, conforme disposición del Pleno de la Junta Central Electoral, las cuales estarán conformadas por un oficial del Estado Civil, un número de suplentes y personal auxiliar determinados, según las necesidades del servicio, y un asistente administrativo, por consiguiente, (continúa igual).

#### 2) Agregar dos referencias a las vistas, que dicen:

**Vista:** La Ley Orgánica de los Actos del Estado Civil, No.4-23. Deroga la Ley No.659 del año 1944, del 18 de enero 2023;

**Vista:** La ley No.20-23 Orgánica del Régimen Electoral. Deroga la Ley No.15-19, Orgánica del Régimen Electoral y sus modificaciones, del 17 de febrero de 2023;

3) Eliminar las referencias o vistas a la Ley No.659, el 17 de julio de 1944, y a la Ley Orgánica de Régimen Electoral No.15-19, del 18 de febrero de 2019.

Proponente de la enmienda: Elías Wessin Chávez".(sic)

"Enmiendas presentadas al informe de la iniciativa No.06158-2020-2024-CD.

Modificar el informe presentado por la comisión al proyecto arriba indicado, **iniciativa No.06158-2020-2024-CD**. En el texto de la resolución propuesto por la comisión:

## 1) Después del enunciado o título, eliminar el párrafo que dice:

Recomendar al Pleno de la Junta Central Electoral construir un edificio para alojar la Oficialía del Estado Civil, municipio Los Ríos, provincia Bahoruco.

#### 2) Modificar el considerando segundo para que a partir de donde dice:

"para que sea accesible a toda la población; asimismo, la Ley No.659...",

Diga de la manera siguiente:



## ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 48 DE 126

'para que sea accesible a toda la población; asimismo, la Ley Orgánica No.4-23, de los Actos del Estado Civil, del 18 de enero de 2023, dispone que en el Distrito Nacional, en cada municipio y en los distritos municipales, habrá una o más oficialías del Estado Civil, conforme disposición del Pleno de la Junta Central Electoral, las cuales estarán conformadas por un oficial del Estado Civil, un número de suplentes y personal auxiliar determinados, según las necesidades del servicio, y un asistente administrativo; y la Ley No.20-23 Orgánica del Régimen Electoral, del 17 de febrero de 2023, que establece que dentro de las competencias del Pleno de la Junta Central Electoral está crear, suprimir, trasladar, limitar o ampliar la circunscripción o ámbito de competencia territorial de las oficialías del estado civil;

### 4) Agregar dos referencias o vistas que dicen:

**Vista:** La Ley Orgánica de los Actos del Estado Civil, No.4-23. Deroga la Ley No.659 del año 1944, del 18 de enero de 2023;

**Vista:** La Ley No.20-23 Orgánica del Régimen Electoral. Deroga la Ley No.15-19, Orgánica del Régimen Electoral y sus modificaciones, del 17 de febrero 2023;

5) Eliminar las referencias o vistas a la Ley No.659, del 17 de julio de 1944, y a la Ley Orgánica de Régimen Electoral No.15-19, del 18 de febrero de 2019

Proponente de la enmienda: Elías Wessin Chávez".(sic)

"Enmiendas presentadas al informe de la **iniciativa No.06217-2020-2024-CD**.

Modificar el informe presentado por la comisión al proyecto arriba indicado, **iniciativa No.06217-2020-2024-CD.** En el texto de la resolución propuesto por la comisión:

#### 1) Modificar el considerando tercero para que diga:

Considerado tercero: Que la Ley Orgánica No.4-23, de los Actos del Estado Civil, del 18 de enero de 2023, dispone en el Distrito Nacional, en cada municipio y en los distritos municipales, habrá una o más oficialías del Estado Civil, conforme disposición del Pleno de la Junta Central Electoral, las cuales estarán conformadas por un oficial del Estado Civil, un número de suplentes y personal auxiliar determinados, según las necesidades del servicio, y un asistente administrativo; y la Ley No.20-23 Orgánica del Régimen Electoral, del 17 de febrero de 2023, establece, dentro de las competencias del Pleno de la Junta Central Electoral, está crear, suprimir, trasladar, limitar o ampliar la circunscripción o ámbito de competencia territorial de las oficialías del estado civil;

#### 2) Agregar dos referencias o vistas que dicen:

**Vista:** La Ley Orgánica de los Actos del Estado Civil, No.4-23. Deroga la Ley No.659 del año 1944, del 18 de enero de 2023;



## ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 49 DE 126

**Vista:** La Ley No.20-23 Orgánica del Régimen Electoral. Deroga la Ley No.15-19, Orgánica del Régimen Electoral y sus modificaciones, del 17 de febrero 2023;

3) Eliminar las referencias o vistas a la Ley No.659, del 17 de julio de 1944, y a la Ley Orgánica de Régimen Electoral No.15-19, del 18 de febrero de 2019.

Proponente de la enmienda: Elías Wessin Chávez".(sic)

"Enmiendas presentadas al informe de la iniciativa No.05344-2020-2024-CD.

Modificar el informe presentado por la comisión al proyecto arriba indicado, **iniciativa No.05344-2020-2024-CD**, para que en el texto de la resolución propuesto por la comisión:

- 1) Modificar en el enunciado o título y en el dispositivo único, donde dice: 'para el año 2023', diga: 'para el año 2024'.
- 2) Eliminar la vista correspondiente a la Ley No.345-21, del 14 de diciembre de 2021, por estar derogada.
- 3) Donde dice: **municipio San Juan de la Maguana**, modificarlo para que diga: **municipio San Juan**.

Proponente de la enmienda: Elías Wessin Chávez".(sic)

Se le concedió un turno al diputado Julito Fulcar Encarnación, quien manifestó: "Quiero aprovechar este momento para informar a los colegas diputados y diputadas y al país, que recientemente, se celebró en Boston, Massachusetts, el Convite Banilejo, que es la reunión de los banilejos que residen allá y en la cual participan, prácticamente, todos los banilejos que residen en territorio norteamericano. Ese evento es organizado por Banilejos Unidos en el Exterior; tiene una junta directiva que preside la banileja Jacqueline Peguero y con ella todo un equipo de hombres y mujeres, que durante todo un año se dedican a organizar esa actividad. En el marco de esta celebración, que se llevó a cabo el pasado domingo, participaron alrededor de catorce mil banilejos y banilejas, residentes en los Estados Unidos y en ella estuvimos presentes todas las autoridades de la provincia Peravia y además nos hicimos acompañar de los diputados de



### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 50 DE 126

ultramar, pertenecientes a la circunscripción 1; ellos son los compañeros Nolberto Ortiz, Servia Augusta Familia y Kenia Bidó. Ellos nos acompañaron en la actividad y subieron a la tarima, conjuntamente con nosotros, al momento de llevar un mensaje a los presentes, ocasión que aprovechamos para presentarlos a ellos, porque muchos de esos banilejos y banilejas son electores, a quienes les corresponde votar para elegir su representación de ultramar. Pero quiero aprovechar la ocasión, señor presidente, compañeros y compañeras, para destacar la masiva participación, el nivel de organización que tuvo la actividad, la presencia de diferentes sectores empresariales dominicanos que hacen vida allá, inclusive, estuvo una empresa de café muy importante de la República Dominicana y que es de origen banileja. Perdonando el comercial, Café Santo Domingo estuvo apoyando la actividad y, sobre todo, el derroche de cultura, de arte y de tradición que se llevó a cabo, donde llevamos desde aquí a los Chineros de Cañafistol, y diferentes expresiones del ballet de la provincia Peravia. Quiero expresar, en nombre de las autoridades de la provincia Peravia y en nombre de los diputados y diputadas de ultramar y, cómo no, talvez, en nombre de esta Cámara de Diputados, con su venia, presidente, el orgullo que sentimos de tener una comunidad residente en el exterior, que ha logrado mantener la unidad y la tradición de los banilejos y banilejas. Así que, mis felicitaciones a los organizadores del Convite Banilejo y mis felicitaciones a los miles y miles de banilejos y banilejas, que durante todo un día se dieron cita para compartir en familia en aquella hermosa actividad. Muchas gracias, señor presidente".

Votación 009

Sometidas a votación las modificaciones, leídas por Secretaría, presentadas por los diputados Agustín Burgos Tejada y Elías Wessin Chávez, a los informes y proyectos correspondientes al tercer grupo de resoluciones internas, resultaron: APROBADAS. 101 DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE 102 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



## ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 51 DE 126

Votación 010

Sometidos a votación los informes correspondientes al tercer grupo de resoluciones internas: APROBADOS. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Votación 011

Sometido a votación el tercer grupo de resoluciones internas (que contiene 20 iniciativas legislativas), con sus informes y modificaciones: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El tercer grupo de resoluciones internas (que contiene 20 iniciativas legislativas), quedó aprobado en única discusión, con sus informes y modificaciones.

PUNTO NO.8.4.3: Cuarto grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud de la Resolución de la Cámara de Diputados No.00544 del 12 de julio de 2023.

- Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) la instalación de una oficina del Instituto de Dominicanos y Dominicanas en el Exterior (INDEX), en la República de Perú. (Proponente: Adelis de Jesús Olivares Ortega). Con informe de la Comisión Permanente de Dominicanos en el Exterior recibido el 13/06/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
   »Número de Iniciativa: 05634-2020-2024-CD
- 2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Relaciones Exteriores, conforme a las disposiciones del artículo 6, del decreto No.303-17 (Reglamento del INDEX), crear con el nivel jerárquico de sección, las oficinas del Instituto de Dominicanos y Dominicanas en el Exterior (INDEX) en Ámsterdam, Holanda; Alicante, Barcelona y La Coruña en España; Berlín en Alemania; así como Bruselas en Bélgica; Ginebra y Zúrich en Suiza, Londres en Inglaterra, París en Francia y Viena en Austria. (Proponente: Julio César López Peña). Con informe de la Comisión Permanente de Dominicanos en el Exterior



## ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 52 DE 126

recibido el 12/06/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 05703-2020-2024-CD

- 3. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) para la instalación de una Oficina del Instituto de Dominicanos y Dominicanas en el Exterior (INDEX) en Sint Maarten (San Martin). (Proponente: Adelis de Jesús Olivares Ortega). Con informe de la Comisión Permanente de Dominicanos en el Exterior recibido el 28/06/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. »Número de Iniciativa: 05645-2020-2024-CD
- 4. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita la construcción de un parque industrial o zona franca para el municipio de Villa Montellano, provincia Puerto Plata. (Proponente: Félix Antonio Castillo Rodríguez). Con informe de la Comisión Permanente de Industria y Comercio recibido el 21/11/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
  »Número de Iniciativa: 05714-2020-2024-CD
- 5. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República ordenar al director de Proindustria, al ministro de Industria, Comercio y Mypimes y al director de Zonas Francas iniciar las gestiones para la instalación y operación de un parque de zonas francas en el municipio de Consuelo, provincia San Pedro de Macorís. (Proponente: Luis Gómez Benzo). Con informe de la Comisión Permanente de Industria y Comercio recibido el 21/11/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

  »Número de Iniciativa: 06320-2020-2024-CD
- 6. Proyecto de resolución mediante la cual la Cámara de Diputados solicita al presidente de la República instruir a los ministerios de Interior y Policía y de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la urgente rehabilitación o construcción de un nuevo destacamento policial en Haina, provincia San Cristóbal. (Proponente: Margarita Tejeda de la Rosa). Con informe de la Comisión Permanente de Interior y Policía recibido el 19/07/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. »Número de Iniciativa: 05444-2020-2024-CD
- 7. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita la construcción de los destacamentos policiales en los distritos municipales de Quita Sueño, Caballero, La Bija y La Cueva, provincia Sánchez Ramírez. (Proponente: Sadoky Duarte Suárez). Con informe de la Comisión Permanente de Interior y Policía recibido el 19/07/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del



### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 53 DE 126

25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 05500-2020-2024-CD

8. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al ministro de Interior y Policía para la instalación de un destacamento policial en la sección Jamey, distrito municipal Hato Damas, municipio San Cristóbal, provincia San Cristóbal. (Proponentes: Dionisio de la Rosa Rodríguez, Eddy Oscar Montás Guerrero, Margarita Tejeda de la Rosa, Otoniel Tejeda Martínez y Ydenia Doñé Tiburcio). Con informe de la Comisión Permanente de Interior y Policía recibido el 19/07/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 05698-2020-2024-CD

- 9. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita instruir a las autoridades competentes para la construcción de un destacamento policial en el distrito municipal de Maimón, provincia Puerto Plata. (Proponente: Jhonny de Jesús Medina Santos). Con informe de la Comisión Permanente de Interior y Policía recibido el 18/04/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. »Número de Iniciativa: 05689-2020-2024-CD
- 10. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director de la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), a los fines de que sea reparada y ampliada la planta de tratamiento de aguas residuales del barrio Lotes y Servicios III, sector Sabana Perdida, municipio Santo Domingo Norte, y a su vez sean conectados los barrios aledaños a Sabana Perdida Norte como son: El Progreso, El Milloncito, Majagual, Las Antillas, Barrio Nuevo, Brisa del Este, El Bambú y Las Mercedes. (Proponentes: Sócrates Pérez Lorenzo, Damarys Vásquez Castillo, Diómedes Omar Rojas, Lucrecia Santana Leyba y Rubén Darío Maldonado Díaz). Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 15/11/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
- 11. Proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la reconstrucción del tramo carretero que va desde la sección Palmarito Arriba hasta el cruce de Maguey, municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal. (Proponente: Félix Santiago Hiciano Almánzar). Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 15/11/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

  »Número de Iniciativa: 05416-2020-2024-CD
- 12. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones la



## ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 54 DE 126

construcción del sistema cloacal y drenaje pluvial en el distrito municipal Hato del Yaque, provincia Santiago. (Proponente: Francisco Alberto Díaz García). Con informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicación Vial recibido el 15/11/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. »Número de Iniciativa: 05783-2020-2024-CD

13. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Turismo para la ejecución de los estudios técnicos de factibilidad, económico y viabilidad financiera de impulso y desarrollo del turismo del distrito municipal Caleta, municipio y provincia La Romana, a fin de que se incluya en el presupuesto nacional la construcción de las obras de infraestructura de un boulevard turístico, el malecón, la avenida suroeste de la costa interconectada con la Autovía del Este y la construcción de un muelle turístico con rutas marítimas hacia las islas Catalina y La Saona. (Proponente: Pedro Tomás Botello Solimán). Con informe de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad recibido el 26/10/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 05277-2020-2024-CD

- 14. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita incluir en el Presupuesto General de la Nación para el año 2022 una partida para la construcción de un monumento a Las Mujeres de Febrero en la provincia María Trinidad Sánchez. (Proponente: Priscila Celvia D´Oleo Agüero). Con informe de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad recibido el 26/10/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
  »Número de Iniciativa: 06065-2020-2024-CD
- 15. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al señor presidente de la República incorporar al Presupuesto General del Estado, una partida para la remodelación de las obras civiles del área del Kilómetro 9 de la Autopista Duarte. (Proponente: Lourdes Josefina Aybar Dionisio). Con informe de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad recibido el 26/10/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.
- 16. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Salud Pública la ampliación de las instalaciones, servicios y equipamiento de las Unidades de Atención Primaria (UNAP), para los municipios de Haina y San Gregorio de Nigua y las secciones El Carril, La Pared y Quita Sueño, provincia San Cristóbal. (Proponentes: Margarita Tejeda de la Rosa, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Alexis Isaac Jiménez González, Eliazer Matos Féliz, Gilberto Antonio Balbuena Arias y José Miguel Cabrera). Con Informe de la Comisión Permanente de Salud recibido el 15/11/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.



### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 55 DE 126

»Número de Iniciativa: 05442-2020-2024-CD

- 17. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República contemplar en el presupuesto del Ministerio de Salud Pública la instalación de una sede del Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID) en Santo Domingo Norte. (Proponente: Emmanuel Morales Paulino). Con informe de la Comisión Permanente de Salud recibido el 14/12/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

  »Número de Iniciativa: 05478-2020-2024-CD
- 18. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Salud Pública, así como a los directores del Seguro Nacional de Salud y del Instituto Nacional de la Vivienda, la terminación, adecuación y puesta en operación del centro de salud de primer nivel Valiente, distrito municipal La Caleta, municipio Boca chica, provincia Santo Domingo. (Proponente: Juan José Rojas Franco). Con informe de la Comisión Permanente de Salud recibido el 14/12/2022. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 05512-2020-2024-CD

19. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Turismo a revisar y modificar ampliamente la resolución No.06/2011 (dpp), que establece el plan de ordenamiento territorial turístico y modifica los parámetros urbanísticos y de construcción para la parte norte de la península de Samaná, dictada por el Ministerio de Turismo, en fecha 26 de marzo de 2012, en aras de corregir y adaptar los parámetros de construcción en cuanto a altura, densidad y demás medidas, así como los metros de vía panorámica protegida. (Proponente: Danny Rafael Guzmán Rosario). Con informe de la Comisión Permanente de Turismo recibido el 29/06/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 05004-2020-2024-CD

20. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al ministro de Turismo y al ministro de Relaciones Exteriores para la realización de una feria turística internacional del ámbar, larimar y fósiles de manera permanente cada año, en la provincia Santiago. (Proponentes: Gregorio Domínguez Domínguez, Juan Agustín Medina Santos, Leonardo Alfonso Aguilera Quijano, Luis Alcides Báez, Mateo Evangelista Espaillat Tavárez, Máximo Castro, Moisés Ayala Pérez, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Rafael Aníbal Díaz Rodríguez, Román de Jesús Vargas, Sadoky Duarte Suárez, Ramón Mayobanex Martínez Durán y Francisco Alberto Díaz García). Con informe de la Comisión Permanente de Turismo recibido el 29/06/2023. Leído el informe de la Comisión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día única discusión en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023.

»Número de Iniciativa: 05682-2020-2024-CD



## ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 56 DE 126

A continuación, por Secretaría, se procedió a la lectura de las modificaciones propuestas al cuarto grupo de resoluciones internas, en virtud de la Resolución de la Cámara de Diputados No.00544 del 12 de julio de 2023. A saber:

"Propuestas de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del cuarto grupo de resoluciones internas con informes de las comisiones, conformado en virtud de la Resolución No.00544 del 12 de julio de 2023.

- Aplicar en las vistas las correcciones de datos necesarios, según corresponda, validados de acuerdo con la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo.
- Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten.
- Aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa, según corresponda.

Proponente de la enmienda: Agustín Burgos Tejada".(sic)

"Enmiendas presentadas al informe de la iniciativa No.06065-2020-2024-CD.

Modificar el informe presentado por la comisión al proyecto de resolución arriba indicado, **iniciativa No.06065-2020-2024-CD**. En el texto de la resolución propuesto por la comisión:

Eliminar la penúltima vista o referencia relativa a la ley No.345-21, 14 de diciembre de 2021.

Proponente de la enmienda: Priscila Celvia D'óleo Agüero".(sic)

"Enmiendas presentadas al informe de la iniciativa No.05634-2020-2024-CD.

Modificar el informe presentado por la comisión a proyecto de resolución arriba indicado, iniciativa No.05634-2020-2024-CD. En el texto de la resolución propuesto por la comisión:

➤ Modificar el considerando quinto, para que donde dice: 'el cero punto doce por ciento (0.012%), diga: 'el cero punto doce por ciento (0.12%)'.

Proponente de la enmienda: Ycelmary Brito O'Neal".(sic)

"Enmiendas presentadas al informe que de la **iniciativa No.05698-2020-2024-CD**.



## ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 57 DE 126

Modificar el informe presentado por la comisión del proyecto de resolución, arriba indicado, **iniciativa No.05698-2020-2024-CD.** En el texto de la resolución propuesto por la comisión:

- 1) Modificar el considerando tercero, para que donde dice: 'el XI Censo Nacional', diga: 'el IX Censo Nacional...'.
- 2) El eliminar la segunda vista o referencia relativa a la Ley No.22, del 27 de septiembre de 1965. De igual manera, eliminarla en el informe de la iniciativa No.05689-2020-2024-CD.

Proponente de la enmienda: Nelson Rafael Marmolejos Gil".(sic)

"Enmiendas presentadas al informe de la iniciativa No.05442-2020-2024-CD.

Modificar el informe presentado por la Comisión al proyecto de resolución arriba indicado, **iniciativa No.05442-2020-2024-CD**. En el texto de la resolución propuesto por la comisión:

#### Modificar el enunciado o título del proyecto, para que diga:

'Resolución de la Cámara de Diputados que recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para que realice los estudios y apropiación de los recursos para la ampliación de Unidades de Atención Primaria en varias comunidades de la provincia San Cristóbal'.

Proponente de la enmienda: Máximo Castro".(sic)

"Enmiendas presentadas al informe de la iniciativa No.05783-2020-2024-CD.

Modificar el informe presentado por la Comisión al proyecto de resolución arriba indicado, **iniciativa No.05783-2020-2024CD.** En el texto de la resolución propuesto por la comisión:

- 1) Modificar el enunciado o título y el dispositivo único del proyecto, para que donde dice: 'del Estado del año 2023', diga: 'del Estado para el año 2024'.
- 2) En el considerando quinto, para que donde dice: 'sino', se escriba separado y diga: 'si no'. De igual manera, hacer esta corrección en el considerando sexto, en el informe, de la iniciativa No.05444-2020-2024-CD.

Proponente de la enmienda: Máximo Castro".(sic)



## ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 58 DE 126

"Enmiendas presentadas al informe de la iniciativa No.05004-2020-2024-CD.

Modificar el informe presentado por la Comisión al proyecto de resolución arriba indicado, **iniciativa No.05004-2020-2024-CD.** En el texto de la resolución propuesto por la comisión:

### 1) Modificar el enunciado del título del proyecto para que diga:

Resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Turismo revisar la Resolución No.06/2011 (dpp), del 26 de marzo del 2012, dictada por el Ministerio de Turismo.

#### 2) Modificar el dispositivo único del proyecto, para que diga:

**Único:** Recomendar al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Turismo para que se revise la Resolución No.06/2011 (dpp), del 26 de marzo de 2012, dictada por el Ministerio de Turismo, que establece el plan de ordenamiento territorial turístico y modifica los parámetros urbanísticos y de construcción para la parte norte de la península Samaná, en aras de corregir y adaptar los parámetros de construcción en cuanto a altura, densidad y demás medidas, así como los metros de vía panorámica protegida.

Proponente de la enmienda: Máximo Castro".(sic)

A continuación el diputado presidente inició el proceso de votación. A saber:

Votación 012

Sometidas a votación las modificaciones, leídas por Secretaría, presentadas por los diputados Agustín Burgos Tejada, Priscila Celvia D'Oleo Agüero, Ycelmary Brito O'Neal, Nelson Rafael Marmolejos Gil y Máximo Castro, respectivamente, a los informes y proyectos correspondientes al cuarto grupo de resoluciones internas, resultaron: APROBADAS. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Votación 013

Sometidos a votación los informes correspondientes al cuarto grupo de resoluciones internas: APROBADO. 97 DIPUTADOS A FAVOR DE 97 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 59 DE 126

Votación 014

Sometido a votación el cuarto grupo de resoluciones internas (que contiene 20 iniciativas legislativas), con sus informes y modificaciones: APROBADO EN ÚNICA DISCUSIÓN. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El cuarto grupo de resoluciones internas quedó aprobado en única discusión, con sus informes y modificaciones.

En este momento, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dirigiéndose al Pleno indicó: "Colegas, por un error involuntario, ahorita, cuando conocimos la estructura 8.1, remitimos a estudio de comisión el punto 8.1.15, que es el proyecto de ley de Cámara de Cuentas. Este proyecto fue consensuado en el Senado, tenemos entendido que no hay inconvenientes con las diferentes bancadas, porque lo conoció una Comisión Bicameral. Yo quería conocerlo, si ustedes quieren lo conocemos ahorita mejor, después del receso. No es una pieza extraña, ni nueva, porque todos, más o menos, de algún modo, la hemos tratado. ¿Por qué ha sido aprobado?, porque si no podemos una cosa, entonces tenemos que poder la otra, y en ese criterio, entiendo yo, fue que el Senado lo aprobó de manera consensuada. Pero, no hay ningún problema, lo podemos conocer ahorita con más tranquilidad. Los colegas tienen algunas observaciones. Nosotros habíamos tenido algunos avances de algunas conversaciones. Entonces, lo que yo quiero es, hacer la reconsideración para que el proyecto sea liberado de ir a comisión. En ese sentido, primero tengo que someter, dejar sobre la mesa los demás puntos del orden del día, para que hagamos esta reconsideración, hasta que conozcamos esto. Luego de que hagamos eso, nos vamos a comer. ¿Se entendió? Es una nueva ley".



### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 60 DE 126

Votación 015

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa los demás puntos del orden del día, para retomar el punto 8.1.15, resultó: APROBADO. 99 DIPUTADOS A FAVOR DE 99 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

En efecto, se retoma el punto 8.1.15.	

PUNTO NO.8.1.15 (RETOMADO): **Proyecto de ley de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.** (Proponente: Félix Ramón Bautista Rosario). <u>Iniciado en el Senado el 24/08/2022 y aprobado el 18/07/2023</u>. Depositado en la Cámara de Diputados con informe de la Comisión Bicameral el 19/07/2023. (Tomados como referencia los proyectos de la senadora Faride Raful y del diputado Alfredo Pacheco). En Orden del Día en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.51, Ordinaria, del 25/07/2023. "Número de Iniciativa: 09847-2020-2024-CD"

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "Ahora someto a votación que el sea liberado de ir a comisión. Los que estén de acuerdo pulsen 'sí' y los que no estén de acuerdo pulsen 'no'. Esto es una reconsideración...

Votación 016

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de ir a estudio de comisión: APROBADO. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco dijo: "Sobre este tipo de procedimientos hay muchísimos precedentes en la Cámara de Diputados". Concluida la votación, continuó diciendo: "Incluso, también existe el precedente, tal vez Máximo Castro lo vio, de un proyecto que se envió a comisión, la comisión lo estudió y rindió el informe el mismo día".



### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 61 DE 126

Siendo la una hora y cincuenta y cuatro minutos (01:54) de la tarde, el diputado presidente declaró un receso.

Siendo las tres horas y cinco minutos (3:05) de la tarde, fueron reanudados los trabajos legislativos.

Inmediatamente, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria declaró: "Contamos con un cuórum, porque hay algunos que todavía no han retornado del receso, que no es el más holgado. Este es un proyecto que está, yo no voy a decir consensuado, pero que está, digamos, acogido, socializado por la inmensa mayoría de las bancadas. Dimos un chance para que los colegas, los más facultos, aparte de los miembros de la comisión que trabajaron arduamente. Yo quiero reconocer el gran trabajo que hicieron los miembros de la Comisión Bicameral, que representaron la Cámara de Diputados; ellos son: Félix Castillo, Máximo Castro, Rudy María Méndez, Julito Fulcar, Jesús Ogando, Orlando Martínez, Pedro Alcántara, Sonia Agüero, doña Ydenia Doñé, Aquilino Serrata, Isabel Jacqueline Ortiz, que fue la que me comunicó que habían durado dos años trabajando; Pedro Tineo; así como Rogelio Genao Lanza, el presidente de la comisión por parte de la Cámara. Yo sé que un proyecto como este genera situaciones, por eso quiero sugerirles, y voy a hacerle directamente la encomienda al diputado Eugenio Cedeño, y quienes quieran integrarse, que cualquier modificación, siempre y cuando este Pleno así lo estime, la hagamos mediante otra legislación que aprobemos. Todos sabemos, no tenemos que hacernos carta de amor, ni de desamor, que se dio una situación con el otro informe. Hoy es un día de demasiado trabajo para traer notas de discordias, y sabemos que no ha habido los votos para nosotros abocarnos a conocer un tema tan importante. Esta es una ley que en el Senado de la República fue votada a unanimidad por los que participaron, y en la misma comisión tuvieron la valentía, la capacidad; y yo los felicito, de ponerse de acuerdo para poder darle al país la



### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 62 DE 126

posibilidad de que hoy tengamos una ley nueva de Cámara de Cuentas. Sabemos que es una ley bastante sustanciosa, y en esa virtud, yo quiero hacerles la solicitud de que, en esta legislatura extraordinaria, en la cual vamos a conocer dos o tres temas puntuales, ya convocada por el Poder Ejecutivo, leímos el decreto más temprano, nosotros podamos tener la iniciativa de una ley, que pueda corregir cualquier entuerto que podamos tener con la aprobación de esta ley. Debemos darle la oportunidad al país de que tenga esta nueva ley, que fue lo más que pudo todo el liderazgo representado en la comisión, ponerse de acuerdo. En esa virtud, todas estas motivaciones son para solicitar que el proyecto sea liberado de lectura y que escuchemos el informe que rindió la Comisión Bicameral ante el Senado de la República y ante la Cámara de Diputados".

Votación 017

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura: APROBADO. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Concluida la votación, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria indicó: "Voy a hacer la aclaración que me ha hecho el diputado José Horacio Rodríguez, de que el informe ya no forma parte del cuerpo del proyecto, lo cual es muy correcto. En el Senado, que fue la primera cámara donde se conoció, cualquier aspecto que el informe le introdujera al proyecto, fue tomado en consideración, al momento de digitar todo el proyecto como queda. Sin embargo, es un excelente referente, le decía yo a José Horacio, la lectura del informe, para uno tener una idea de lo que trataron los distinguidos miembros de la comisión que, reitero, hicieron una ardua labor en representación de esta Cámara de Diputados, en la elaboración de esa importante ley".



### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 63 DE 126

Por Secretaría se leyó el informe que rinde la Comisión Bicameral, recibido por Secretaría el 19 de julio de 2023. A saber:

"INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN BICAMERAL DESIGNADA EN SESIÓN NO.0008, DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020, PARA EL ESTUDIO DE LAS SIGUIENTES INICIATIVAS LEGISLATIVAS:

- > PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE LA CÁMARA DE CUENTAS, EXPEDIENTE NO.01630-2020, PROPONENTE: SENADOR FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO.
- > PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE LA CÁMARA DE CUENTAS, EXPEDIENTE NO.00914-2021, PROPONENTE: SENADORA FARIDE RAFUL SORIANO.
- > PROYECTO DE LEY ORGÁNICA DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EXPEDIENTE 06015-2020-CD, PROCEDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

#### Historial

Esta iniciativa fue presentada por primera vez el 31 de agosto de 2020, perimió con las iniciativas Nos.00063-2020, y 00964-2021. Fue reintroducida el 17 de agosto de 2022, tomada en consideración y enviada a Comisión el 24 de agosto del mismo año.

En fecha 03 de septiembre de 2020 fue solicitada la conformación de una Comisión Bicameral, para agilizar el proceso de estudio. Los miembros que integrarán esta Comisión fueron designados en fecha 11/05/2021, la cual quedó compuesta de la siguiente manera:

#### Por el Senado de la República:

- Milcíades Marino Franjul Pimentel, presidente
- Aris Yván Lorenzo Suero, miembro
- Félix Ramón Bautista Rosario, miembro
- Ginnette Bournigal de Jiménez, miembro
- Melania Salvador de Jiménez, miembro



## ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 64 DE 126

- Ramón Rogelio Genao Durán, miembro
- Lía Díaz de Díaz, Miembro, miembro
- Iván José Silva Fernández, miembro
- José Antonio Castillo Casado, miembro

#### Por la Cámara de Diputados:

- Rogelio Alfonso Genao Lanza, vicepresidente
- Luis Rafael Sánchez Rosario, miembro
- Isabel Jacqueline Ortiz Flores, miembro
- Pedro Antonio Martínez Moronta
- Pedro Antonio Tineo Núñez
- Orlando Antonio Martínez Peña
- Julito Fulcar Encarnación
- Pedro Julio Alcántara
- Jesús Bienvenido Ogando Gil
- Sonia Agüero Morales
- Félix Antonio Castillo
- Ydenia Doñé Tiburcio
- Rudy María Méndez
- Aquilino Serrata Uceta
- Máximo Castro Silverio

#### Análisis

Los proyectos en estudio tienen por objeto establecer las atribuciones y competencias de la Cámara de Cuentas, facilitar la coordinación interinstitucional a través de la promoción de la gestión ética, eficiente, eficaz y económica de los administradores de los recursos públicos y suscitar la transparencia y rendición de cuentas, de quienes desempeñan una función pública o reciben recursos públicos.

La Cámara de Cuentas es el órgano superior externo de control fiscal de los recursos públicos, de los procesos administrativos y del patrimonio del Estado. La Constitución dominicana, en el artículo 250, establece que son atribuciones de la Cámara de Cuentas, las siguientes:



## ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 65 DE 126

- 1) Examinar las cuentas generales y particulares de la República;
- 2) Presentar al Congreso Nacional los informes sobre la fiscalización del patrimonio del Estado;
- 3) Auditar y analizar la ejecución del Presupuesto General del Estado que cada año apruebe el Congreso Nacional, tomando como base el estado de recaudación e inversión de las rentas presentado por el Poder Ejecutivo, de conformidad con la Constitución y las leyes, y someter el informe correspondiente a este a más tardar el 30 de abril del año siguiente, para su conocimiento y decisión;
- 4) Emitir normas con carácter obligatorio para la coordinación interinstitucional de los órganos y organismos responsables del control y auditoría de los recursos públicos;
- 5) Realizar investigaciones especiales, a requerimiento de una o ambas cámaras legislativas;

La Cámara de Cuentas requiere mecanismos que le permitan ejercer de forma contundente su función fiscalizadora y sancionadora, en aras de prevenir y combatir los actos de corrupción pública, por lo que es necesario que el Congreso Nacional dicte un instrumento legal, que establezca las herramientas mediante la referida entidad ejerza sus atribuciones constitucionales e incentive una cultura de transparencia en el uso de los recursos públicos, un examen objetivo de las cuentas del Estado y una rendición de cuentas, de conformidad con los procedimientos técnicos correspondientes.

Debido al proceso de reforma integral en que se encuentra inmerso el sistema de control y fiscalización del Estado dominicano, impera la necesidad de que la Cámara de Cuentas sea actualizada conforme a las disposiciones de la Constitución y a la exigencia de los nuevos tiempos, en procura de garantizar una gestión pública apegada a la ética, eficiencia, eficacia, celeridad y transparencia.

#### Mecanismos de consulta



### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 66 DE 126

Según lo establecido en el artículo 298 del Reglamento del Senado la República Dominicana, referente a las modalidades de los mecanismos de consulta, la Comisión utilizó los siguientes:

- ➤ Reuniones periódicas (37) en total, en las cuales se analizaron de forma exhaustiva las citadas iniciativas.
- ➤ Invitación y solicitud de opinión a las siguientes instituciones relacionadas con el tema:
- Cámara de Cuentas de la República Dominicana
- Contraloría General de la República
- Procuraduría General de la República
- Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo
- Instituto Dominicano de Auditores Internos
- Instituto de Contadores Públicos Autorizados
- ➤ Revisión del informe técnico de la Dirección Técnica de Revisión Legislativa y de las opiniones de los asesores técnicos de la Comisión. En este informe se hizo constar que es necesario fusionar las iniciativas Nos. 00914, 06015-CD y 01630, en virtud de que sus contenidos corresponden a la misma naturaleza. Dichas observaciones fueron aprobadas por los miembros de la Comisión.

Entre los aportes más relevantes que proporcionará esta iniciativa legislativa citamos los siguientes:

El proyecto contempla la creación del Sistema Nacional de Control y
Auditoría, que comprende el conjunto de principios, normas y
procedimientos que regulan el control interne institucional y el control
externo de la gestión de quienes administren o reciban recursos públicos en
entidades sujetas al ámbito de acción del órgano, con el propósito de lograr



## ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 67 DE 126

el uso ético, eficiente, eficaz y económico de tales recursos y, además, con el debido cuidado del ambiente.

- La iniciativa establece, además, el mecanismo correspondiente para la elección de sustitutos en caso de que se genere alguna vacante en los miembros de la Cámara de Cuentas. De igual manera, establece el Sistema de Carrera Especial, Administrativa y de Control Externo ajustado a la ley, conforme a los principios y normas constitucionales y legales alineadas a la autonomía funcional administrativa, operativa y presupuestaria, acorde a sus requerimientos institucionales y técnicos, con lo cual establece un mecanismo transparente de ingreso, estabilidad, permanencia, promoción y retiro del personal de esta entidad.
  - Los miembros de la Cámara de Cuentas serán electos por un período de cuatro (4) anos y permanecerán en sus funciones hasta que sean designados sus sustitutos.
  - La ejecución de los trabajos de la Cámara de Cuentas, según sus facultades, se realizarán de conformidad a las disposiciones legales y lo establecido vía reglamentaria, las normas internacionales de auditoría, buenas prácticas y las guías vigentes.
  - Para las auditorías internas y control de la calidad técnica ética y de procedimientos de la Cámara de Cuentas, sus informes podrán ser evaluados por un organismo par o similar a nivel internacional, con el objetivo de asegurar el cumplimiento de los procedimientos y mejores prácticas profesionales internacionales.

#### Conclusión

Al finalizar el análisis de estas iniciativas, la Comisión Bicameral en el ejercicio de sus facultades reglamentarias y tomando en cuenta las sugerencias del equipo técnico, HA RESUELTO: rendir informe favorable, sugiriendo una redacción alterna, anexa, tomando como base la iniciativa marcada con el número de expediente 01630.



## ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 68 DE 126

Esta Comisión solicita al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

#### Por la Comisión Bicameral:

#### **Senadores:**

COMISIONADOS: Milcíades Marino Franjul Pimentel, presidente. Aris Yván Lorenzo Suero, Félix Ramón Bautista Rosario, Ginnette Bournigal Socías de Jiménez, Melania Salvador de Jiménez, Ramón Rogelio Genao Durán, Lía Ynocencia Díaz de Díaz, Iván José Silva Fernández y José Antonio Castillo Casado, miembros.

FIRMANTES: Milcíades Marino Franjul Pimentel, presidente. Aris Yván Lorenzo Suero, Félix Ramón Bautista Rosario, Ginnette Bournigal Socías de Jiménez, Melania Salvador de Jiménez, Ramón Rogelio Genao Durán y Lía Ynocencia Díaz de Díaz, miembros.

### **Diputados:**

COMISIONADOS: Rogelio Alfonso Genao Lanza, vicepresidente. Luis Rafael Sánchez Rosario, Isabel Jacqueline Ortiz Flores, Pedro Antonio Martínez Moronta, Pedro Antonio Tineo Núñez, Orlando Antonio Martínez Peña, Julito Fulcar Encarnación, Pedro Julio Alcántara, Jesús Bienvenido Ogando Gil, Sonia Agüero Morales, Féliz Antonio Castillo, Ydenia Doñé Tiburcio, Rudy María Méndez, Aquilino Serrata Uceta y Máximo Castro Silverio, miembros.

FIRMANTES: Rogelio Alfonso Genao Lanza, vicepresidente. Isabel Jacqueline Ortiz Flores, Pedro Antonio Tineo Núñez, Orlando Antonio Martínez Peña, Julito Fulcar Encarnación, Pedro Julio Alcántara, Jesús Bienvenido Ogando Gil, Sonia Agüero Morales, Féliz Antonio Castillo, Ydenia Doñé Tiburcio, Rudy María Méndez, Aquilino Serrata Uceta y Máximo Castro Silverio, miembros.

Finalizada la lectura, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria manifestó: "Como dijimos y señalé, que José Horacio nos hizo la observación, ya el informe no forma parte del proyecto, porque los diferentes aspectos que este sugirió fueron incorporados en el Senado. Al liberar el proyecto de lectura, sí el informe podía darnos una guía del valioso trabajo que hicieron los miembros de la comisión, que quiero, nueva vez, felicitarlos porque fue una ardua labor. También, quiero resaltar el hecho de que vamos a comisionar, informalmente, al colega Eugenio



### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 69 DE 126

Cedeño, porque así lo conversé con él; Pero, me gustaría que se incorporaran, también, José Horacio y Juan Dionicio; y cualquier otro diputado que quiera, para que, si así lo entienden, hacer un proyecto de ley, en la legislatura que comienza a partir de mañana, que mejore algunos aspectos. Esto serviría para solucionar, en lo macro, una situación que el país había estado reclamando, que es la aprobación de una nueva ley de Cámara de Cuentas, que como dije hace un momentito, está socializada con todas las fuerzas políticas y que en el Senado de la República todos los partidos se pusieron de acuerdo y votaron, a unanimidad".

El vicepresidente de la comisión que estudió el proyecto, diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza, se manifestó como sigue: "La Comisión Bicameral, durante un año y tanto tuvo a su bien estudiar este proyecto de ley, que ya tiene varios años circulando en el Congreso Nacional. Había pendiente una reforma a la Ley No.10-04, debido a los cambios constitucionales y al mismo funcionamiento que ha tenido la Cámara de Cuentas. Este proyecto, que ha sido votado a unanimidad en el Senado de la República, fue propuesto por el senador Félix Bautista de la Fuerza del Pueblo, y fusionado con otras propuestas, que también hubo de la Cámara de Diputados, por parte del presidente Alfredo Pacheco, y Máximo Castro, además de otra de la senadora Faride Raful. ¿Qué cambios y qué actualizaciones tiene esta ley?, bueno, se han delimitado las funciones de los miembros de la Cámara de Cuentas; se dejó claro la función del presidente y las atribuciones de los demás miembros del pleno. También se establecieron que la elección sea los cuatro años y no por dos, a revisión del Senado, como actualmente, que entendíamos desvirtuaba y creaba conflictos a lo interno de la Cámara de Cuentas. Se estableció períodos para la publicación obligatoria de las auditorías; también se normó sobre el funcionamiento interno de las convocatorias, el levantamiento de las actas; se dejó claro y preciso la calidad que deben tener los informes de la Cámara de Cuentas. Este estudio, puede confundirse con otros procesos que lleva el Congreso sobre la Cámara de Cuentas, y no tiene que ver. Este, realmente, es un estudio de una comisión que ya tiene casi dos años, trabajando, donde



### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 70 DE 126

nos reuníamos todos los lunes y militantemente estaban las diputadas Jacqueline Ortiz, Ydenia Doñé, Sonia Agüero, que nunca faltaron. El mismo trae grandes transformaciones, que entendemos, van a ayudar al buen funcionamiento de este órgano importante. Hubo algunas modificaciones debido a la crisis reciente, que entendemos van a ayudar a que este órgano se maneje de una forma correcta y más transparente. Hay, además, algunas informaciones confusas que se dieron en los medios de comunicación sobre el aspecto de que las auditorías deben mandarse a un organismo internacional y no es eso lo que dice el proyecto. El proyecto establece consultas de los procedimientos, no de las auditorías, de los procedimientos y parámetros de calidad al hacer los informes de las auditorías; no mandar a consultar a un organismo internacional. Hay varios aspectos importantes y entendemos que una pieza legislativa de tal trascendencia debe ser aprobada. Entendemos que en el Senado de la República se hicieron los debates, se mostró el consenso; incluso el informe está firmado por el vocero del PLD. Les pedimos a los colegas, diputados y diputadas, que el día de hoy lo conozcamos de urgencia y podamos tener una ley que va a ayudar a solucionar y va a hacer más transparente el rol y el trabajo de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana. Muchas gracias".

Por su lado, la diputada Ydenia Doñé Tiburcio expuso: "Bueno, como bien decía nuestro colega Genao Lanza, tuvimos dos años de trabajo arduo, lunes tras lunes en esta comisión. Yo creo que hoy día vamos a dotar a nuestra República de una modificación a la Ley No.10-04, una nueva Ley de Cámara de Cuentas. Por lo que, yo les digo a ustedes en esta tarde, que no es, quizás, la ley perfecta pero sí la ley posible, que pudimos hacer en dos años de trabajo, fueron dos años arduos. Ahí nosotros incorporamos muchos avances. Hay algo que nosotros entendíamos que generaba los conflictos en la Cámara de Cuentas, y era el proceso de las elecciones cada dos años. Con esta modificación, de cinco miembros solamente el bufete directivo va a tener dos: un presidente y un vicepresidente; dejamos claro cuáles serán sus funciones. Además de eso,



### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 71 DE 126

colegas diputados y diputadas, creamos la figura del secretario general; indicando los requisitos para serlo y, también, sus atribuciones. Por lo que yo, en esta tarde, creo que debemos aprobar este proyecto, que va a beneficiar al país y, especialmente, al órgano, que siempre ha tenido situaciones en sus funciones, porque no es la primera vez que tenemos conflictos en la Cámara de Cuentas. Como bien claro expresó nuestro colega diputado, se realizó un gran trabajo, se hicieron grandes modificaciones que se lograron grandes avances; por eso les pedimos que dejemos aprobada esta ley hoy, para que le demos al país la nueva Cámara de Cuentas. A ver si con esto, nosotros vamos a resolver las situaciones. Sabemos que ya no van a ser electos por dos años, sino por cuatro años y en caso de que el presidente, razones establecidas en la misma ley, renuncie o por fallecimiento, el vicepresidente asumirá la presidencia hasta cumplir el mandato, o sea, esta ley deja claro todo. Así que, colegas diputados y diputadas, aprobemos esta tarde esta ley, démosle al país este regalo. Muchas gracias y buenas tardes, colegas diputados y diputadas".

Ahora intervino la diputada Sonia Agüero Morales quien puntualizó: "Nosotros estuvimos dos años con este proyecto y fueron dos años bien elaborados y bien estructurados. Regularmente, yo venía de Dajabón hacia mi comisión, todos los lunes, y gracias a Dios no falté. Soy contadora pública autorizada, con especialidad en auditoría, conozco bien el tema. Quiero decirles, honorables diputados y diputadas, que el máximo organismo para la ejecución de la transparencia es la Cámara de Cuentas. Este proyecto de modificación de la Ley No.10-04 va a controlar todas las instituciones que tengan fondos del Estado, incluyendo fondos especiales, los ayuntamientos. Anteriormente, la Cámara de Cuentas no podía entrar a algunas instituciones, ahora a todas las que manejen fondos del Estado, la Cámara de Cuentas puede entrar. Pero, lo más importante de esto es que, a veces, se culpa a alguna institución de irregularidades, porque para emitir un cheque, la Contraloría General de la República tiene que autorizar todo el proceso de la salida del cheque y de los libramientos. No se hace nada que la Contraloría General de la



### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 72 DE 126

República no verifique; ahora tendrán más control, porque la responsabilidad la van a tener, conjuntamente con los que hayan cometido la falta. ¿Por qué decimos esto?, porque a las instituciones se manda un equipo de la Contraloría, y ellos son los que emiten y dan la autorización de los cheques. Al final, muchas instituciones cometen errores, porque algunos auditores de la Contraloría autorizan que se emita el cheque; ya no podrá ser así. Ya tendrán que tener todo el control posible porque la ley los condenará a ambos por el error. También sabemos, presidente, que anteriormente se hacía la auditoría y no se daba derecho a réplica; anteriormente se hacía la auditoría y antes del incumbente discutir este proceso, ya eso estaba en la calle; no podrá hacerlo y esto se los digo porque yo soy auditora hace treinta años; esto no podrá hacerlo. Se le dará su tiempo preciso, de treinta días, para discutir con el incumbente el proceso y luego, tendrá que responder la institución que se haya auditado. Si la institución que se haya auditado no responde, entonces ya sabrá que tendrá que asumir las consecuencias. Decía alguien en los medios, que se había aprobado un proyecto de ley que permitia mandar fuera del país para poder elaborar las auditorías. No, lo que pasa es que, una cosa es la auditoría financiera y otra cosa son las auditorías especializadas. En las auditorías financieras cualquier auditor puede trabajar, pero las auditorías especializadas son auditorías forenses, específicas, tiene que ser una persona especializada para poder dar un dictamen sobre ese proceso, porque la auditoría no es sumar y restar, tiene que conocer lo que va a hacer. Así que, honorables diputados y diputadas, este no será el mejor proyecto, pero creo que es uno de los mejores que hemos emitido en este Congreso. Yo quiero darles las gracias a la comisión, a los senadores, a todos los diputados, que permanecimos casi dos años en este proyecto. Les solicito votar por este proyecto de ley para que haya mayor transparencia en nuestro país. Muchas gracias".

De su lado el diputado Félix Antonio Castillo Rodríguez expresó lo transcrito a continuación: "Esta iniciativa fue introducida por el decano Máximo Castro, el presidente de la Cámara de Diputados Alfredo Pacheco, y los senadores Félix Ramón Bautista y Faride Raful. Se hicieron



#### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 73 DE 126

treinta y siete sesiones de trabajo; trabajamos arduamente para darle al país una ley que no fuera como la Ley No.10-04, que tiene algunas debilidades. También se consultó a la Contraloría General de la República, al director general de Presupuesto, a los miembros auditores de la República Dominicana y al Colegio Dominicano de Contadores Públicos. Esta ley contempla cincos integrantes: habrá un presidente, un vicepresidente y un secretario, para escoger a más tardar el día 30 de abril de cada año. La Cámara de Cuentas tendrá que enviar al Congreso Nacional el trabajo. Realizado en el transcurso del año anterior, a las diferentes instituciones del Estado dominicano y a las descentralizadas que reciben dinero del erario público. Es decir, que todo el que maneje un peso del Estado tendrá que ser auditado, ahora con más eficiencia. Estamos conscientes de que en años anteriores ha habido miembros de la Cámaras de Cuentas que la sociedad dominicana no se siente satisfecha de que nosotros, los congresistas, los hayamos elegido; pero, pienso, sin temor a equivocarme, que con esta ley, con la próxima Cámara de Cuentas que elija el Congreso, la sociedad dominicana se sentirá orgullosa. Esta tendrá que rendir un dictamen, que vaya acorde a las normas generales de auditorías y todos los procedimientos contables, para que el país esté bien satisfecho de que no se ha desviado ni un solo centavo de la administración pública. Muchas gracias".

Prosiguieron los debates con la participación del diputado Rafael Tobías Crespo Pérez, quien manifestó: "Como se ha explicado aquí, la ley de la Cámara de Cuentas es una reserva de la Constitución del 2010, que mandaba a adecuar más de ciento cincuenta legislaciones. En este caso, ya del 2010 para acá, hemos adecuado más de cien leyes; creo que faltan alrededor de cuarenta. Es decir que, siendo un mandato de la Constitución, y también, una iniciativa del colega de la Fuerza del Pueblo, senador Félix Bautista, fue trabajada en una comisión bicameral. Como muy bien usted dijo, cerca de veinticinco miembros trabajaron de manera muy ardua, y según las explicaciones de las diputadas Ydenia Doñé y Sonia Agüero, lo que queremos es lograr que haya transparencia en la fiscalización, el control de los recursos del Estado y que cualquier



#### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 74 DE 126

conflicto que pudiera haberse dado en la Cámara de Cuentas o cualquier organismo colegiado como este, se tengan los mecanismos para resolver. Es decir, que en el día de hoy, con el voto favorable de cada uno de los diputados y diputadas, nosotros tendríamos una ley de Cámara de Cuentas ajustada a la Constitución. Este órgano colegiado, como control externo de los recursos del Estado tiene que rendir informes al Congreso, y realizar su función sin ningún inconveniente. Solicitamos el apoyo para esta iniciativa y que, por favor, presidente, en la comisión que usted va a crear, incluya a un miembro de la Fuerza del Pueblo, que puede ser el mismo diputado Serrata que pertenecía a la Comisión Bicameral, pero al no estar aquí, nosotros tuvimos que tomar el turno en su nombre. Muchas gracias".

De su lado, el diputado Juan Dionicio Rodríguez Restituyo indicó: "En la vida, uno tiene que ajustarse a la realidad y tomé este turno porque los hechos y la fuerza de los hechos llevan a uno a que tenga que tomar decisiones importantes y una de estas decisiones es que votemos este proyecto, a pesar de que nosotros tenemos serias modificaciones sobre el mismo. Este perime en el día de hoy y por eso hay que declararlo de urgencia y aprobarlo en dos lecturas consecutivas, para que se pueda convertir en ley y resolver un conflicto que existe en una institución tan importante como es la Cámara de Cuentas. Presidente, yo soy legislador por primera vez y he tenido que aprender y quiero confesarme. He tenido que aprender, que muchas veces los intereses particulares de uno tienen que estar por debajo de los intereses de la Nación, de los consensos y de los acuerdos. Creo que, con la ayuda suya, de Máximo Castro y de otros diputados, nosotros hemos ido aprendiendo que hay que pensar siempre en la Nación; hay que pensar en el país a la hora de tomar decisiones; algunas veces, por emociones, por convicciones éticas, por decisiones y claridad ideológica, uno tiene que tomar y argumentar. La Cámara de Cuentas fue instituida en la Constitución de 1854; en ese año nosotros tuvimos dos reformas constitucionales, una en febrero y otra en diciembre; en la Constitución de febrero de 1854, que fue la primera modificación que tuvo la Constitución Dominicana, es decir, la que votamos el 6



#### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 75 DE 126

de noviembre de 1844, diez años después tuvo su primera modificación y ahí se instituyó la Cámara de Cuentas. Después, la Constitución que más ha durado es la de 1966 que se modificó en el 94/95. Entonces hoy, ciertamente, como dice el diputado Tobías Crespo, la Constitución del 2010, modificada en el 2015, da todo un marco, a partir del artículo 245, de la necesidad de la fiscalización y de la transparencia. En una encuesta que salió en estos días, el tema de la corrupción está en segundo lugar, hace diez años eso ni se mencionaba. Entonces, yo creo que la lucha contra la impunidad, la lucha contra la corrupción desde el Estado tiene que ser un argumento válido para que nosotros podamos votar por esta ley, a pesar de que hay planteamientos en ella con la que nosotros no estamos de acuerdo. De manera que, yo agradezco a la Comisión Bicameral, agradezco a los diputados, que algunas veces tenemos que entender que el país está, muchas veces, muy por encima de los intereses particulares que nosotros podamos tener. Por eso, yo voy a llamar a que se declare de urgencia esta ley; me incluyo en la comisión que usted va a preparar para cualquier modificación posterior y para que, a partir de hoy, nosotros podamos tener ley y que ojalá el Presidente de la República la promulgue, para darle salida al conflicto de un estamento tan fundamental para la lucha contra la corrupción y la impunidad como es la Cámara de Cuentas. Muchas gracias, presidente".

Ahora, se le otorgó la palabra al diputado Héctor Darío Féliz Féliz: "Nosotros, de verdad que nos sentimos satisfechos de esta comisión, que trabajó por mucho tiempo este proyecto tan aclamado por la sociedad y por todos los que veníamos propugnando por una modificación de esta ley. Pero, también, reclamamos que, lamentablemente, esta ley venga a conocerse en un momento donde termina una legislatura y que, de no aprobarse hoy, puede perimir y seguir esperando. Por lo que, también, nos acogemos a que en el día de hoy se apruebe, y que veamos más adelante qué puede pasar. Nosotros, que en una ocasión fuimos miembro de la Comisión Permanente de la Cámara de Cuentas, siempre entendíamos, y pusimos sobre la mesa, un hecho que nos traía siempre a confusión y que es, específicamente, el artículo 17 de esta ley; nos



#### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 76 DE 126

fuimos directamente a ese artículo y vemos que ha permanecido, prácticamente, igual. Nosotros entendemos, que para ser miembro, y así lo dice, así se ha hecho, de la Junta Central Electoral y esos organismos, Tribunal Superior Electoral, necesariamente, tienes que ser abogado; y entendíamos, también, que para ser miembro de la Cámara de Cuentas, un órgano especial en lo que son los números y las finanzas debe ser, únicamente, profesional en el área. ¿Qué busca un abogado siendo miembro de la Cámara de Cuentas?, según dice la misma ley; ¿qué puede buscar un contador, un economista, siendo miembro de la Junta Central Electoral? Entonces, esa parte se mantuvo en esta ley. Nosotros entendemos, que no es lo mismo que a un presidente de la Cámara de Cuentas le lleven una auditoría para su revisión y que este sea abogado, ¿qué es lo que va a revisar?, su especialidad es el derecho. La especialidad del presidente de la Cámara de Cuentas debe ser finanzas, auditoría, contabilidad, economía. Esa parte, nosotros entendíamos que debió tomarse en cuenta en el estudio de esta ley. Por lo que, le vamos a dejar al presidente, a la comisión que va a hacer las revisiones para una posible adecuación o modificación, que tome este artículo en cuenta, es el 17, y en caso de que se permita que un profesional del área del derecho pueda ser miembro de la Cámara de Cuentas, por lo menos quede constituido que el presidente tenga que ser un profesional del área de las finanzas. Ese es nuestro propósito y nuestro reclamo ante esta ley, y es bueno que se tome en cuenta. Muchas gracias, presidente".

Dirigiéndose al Pleno, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria solicitó: "Colegas, yo reconozco que siempre en este tipo de ley, por lo menos hay que permitir que ustedes opinen, y no me estoy refiriendo a los diputados que han pasado, pero que, de aquí en adelante, los turnos sean más resumidos, en un sentido o en otro, porque hay, indudablemente, que a la vista resalta, una disposición por parte del Pleno. Entonces, otorgo el uso de la palabra al honorable diputado Jesús Ogando. No se me inscriban más, quedan dos, a partir de ahí voy a someter las votaciones correspondientes".



#### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 77 DE 126

Agotó un turno el diputado Jesús Bienvenido Ogando Gil quien dijo: "Pasaron dos años trabajando esta ley en la Comisión Bicameral, presidida, magistralmente, por el diputado Rogelio Genao y de vicepresidente el senador Milcíades Franjul. Estamos llegando ya, a lo que es, prácticamente, el parto de un bebé. En nuestras manos, este proyecto perimió y lo seguimos trabajando durante todo ese tiempo. No voy a repetir, presidente, todo lo que han dicho los demás colegas, solamente me adhiero a que, a partir de que esta ley entre en vigencia, la transparencia y los controles van a ser más efectivos en el manejo de los recursos de las diferentes instituciones del Estado y todas aquellas que reciben recursos, del herario como las ONG. Presidente, yo quiero hacer un llamado a mis colegas y parece que hay un consenso, a que aprobemos esta ley y que el país comience a disfrutar de este gran beneficio. Muchas gracias, presidente, y pasen buenas tardes".

El diputado José Horacio Rodríguez Grullón manifestó lo siguiente: "Miren, este proyecto tiene setenta y dos páginas, ciento diez artículos; se colocó en la agenda en el día de ayer para ser tomado en consideración. Toda la estructura 9 del día de ayer tuvo que quedar sobre la mesa y vinimos a tomarlo en consideración hoy mismo. Entendemos y somos conscientes de la urgencia de actualizar esta normativa, la Ley No.10-04. Ha surgido el carácter de urgencia al actualizar esta normativa, precisamente, por la situación que se está presentando hoy en el Pleno de la Cámara de Cuentas, que esta Cámara de Diputados ha investigado a profundidad a través de una comisión especial que fue elegida designada por el Pleno, elegida por el presidente de la Cámara para eso, y de la cual nosotros formamos parte. Vemos que, ciertamente, hay situaciones que se pueden prevenir, de falta de armonía, de conciliación con una mejor ley, que defina mejor los roles de cada uno de los integrantes del pleno de ese órgano, que defina claramente cuáles son las funciones que tiene el presidente, cuáles son las limitaciones que tiene, cuáles son las funciones que tiene el pleno, su vicepresidente y demás miembros. Yo creo, que puede servir la aprobación de esta ley, para tener una Cámara de Cuentas en capacidad de cumplir con su rol,



#### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 78 DE 126

hacer su trabajo, tan importante para el país, como lo es el de fiscalizar las cuentas públicas del Estado dominicano. La sesión comenzó como a las once (11:00) y desde que yo supe que el proyecto se iba a conocer hoy, estamos desde ese momento leyendo, estudiando y revisando. Yo creo que nosotros tenemos que promover la posibilidad de que proyectos tan importantes como este, nosotros los diputados tengamos el tiempo de poderlos revisar a profundidad. Yo, por ejemplo, he identificado algunos detalles, que me parece que podrían mejorar mucho el proyecto; por ejemplo, he identificado una contradicción entre el artículo 18 y el artículo 26. El 18 dice en qué circunstancia puede haber una vacancia de cargos de los miembros de la Cámara de Cuentas y te lista seis circunstancias: fallecimiento, renuncia, interdicción judicial, sentencia con autoridad de la cosa juzgada, condenatoria por un crimen, e incompatibilidad sobrevenida. Esto quiere decir, una incompatibilidad que no estaba presente al momento de ser escogido ese miembro; pero que, en el camino, durante el ejercicio de su función, surja; como podría ser un vínculo filial con un ente, como el Presidente de la República, el vicepresidente, el bufete directivo del Senado o de la Cámara de Diputados. Que el propio proyecto dice que no puede tener filiación de parentesco o afinidad hasta el tercer grado, ninguno de los miembros del Bufete Directivo, con un miembro de la Cámara de Cuentas; pero, eso podría darse, luego de que ya esté en posición esa persona. Sin embargo, luego uno se va al artículo 26 del proyecto y dice, que la única manera que un miembro puede ser separado de su cargo es a través de un juicio político por faltas graves. Entonces, qué hago con lo que me dice el artículo 18, que puede haber una incompatibilidad sobrevenida por la cual una persona pueda ser separada. Estoy poniendo algunas de las cosas que he encontrado...

En referencia a lo expresado por el diputado Rodríguez Grullón, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria externó: "Excelente punto para la ley nueva".



#### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 79 DE 126

Continuando con su ponencia, el diputado José Horacio Rodríguez Grullón indicó: "Pero, nosotros tenemos que hacer nuestro trabajo, aquí estamos estudiando los proyectos, somos legisladores, entonces, ese es un tema que creo que debe ser corregido. Hay otros detalles, en el artículo 27 habla de que el tratamiento protocolar que se les da a los miembros de la Cámara de Cuentas debe ser el que corresponde a los miembros del Poder Judicial. Hasta un juez de paz que debe haber en Duvergé es miembro del Poder Judicial; entonces, no es ese trato que se le va a dar, debería decir ahí a los miembros del Consejo del Poder Judicial o los miembros de la Suprema Corte de Justicia, pero no de cualquier miembro del Poder Judicial, porque es muy amplio; entonces, eso es algo que hay que corregir. Habla de que los hijos mayores de edad, que no hayan contraído matrimonio, de los miembros de la Cámara de Cuentas, pueden tener acceso a pasaporte diplomático. Pero, si el hijo ya tiene cuarenta años y no se ha casado, tiene derecho a pasaporte diplomático; eso debería tener un límite de edad y decir, por lo menos, a los veinticinco años o mientras esté estudiando la carrera universitaria; no sé, pero algo que lo establezca. Y así, hay otros detalles que hemos ido identificando; menciono eso a modo de ejemplo, pero lo que quiero decir es lo siguiente. Esos son detalles que perfeccionan y mejoran el proyecto, pero es importantísimo que sea aprobado, y si no se aprueba hoy, perime; luego de un trabajo que ha hecho la Comisión Bicameral, que saludamos y felicitamos. Por lo tanto, habiendo revisado el proyecto, viendo que es un asunto a mejorar, no incide en la estructura y en el fondo del mismo, pues, nosotros haremos un voto crítico, pero no queríamos dejar de mencionarlo. También, aprovechando el turno, difiero de un colega que me antecedió en la palabra, porque habiendo sido parte de la comisión que ha investigado lo que está pasando en la Cámara de Cuentas, una de mis conclusiones es que, si en esta hubiese habido más abogados, hubieran pasado menos problemas. Ahí hace falta conocimientos jurídicos para los procesos administrativos de ese órgano; hoy en día, en el actual pleno, de cinco miembros, solamente hay un abogado. Entonces, yo creo que, si ahí hubiera habido, por lo menos, uno o dos más, los conocimientos técnicos, a nivel jurídico, hubieran logrado prevenir muchas situaciones que se han dado, que se terminan traduciendo en irregularidades procesales que generan conflicto en el



#### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 80 DE 126

seno de ese órgano. Yo creo que, en ese sentido, el proyecto es sabio, que permite que haya una pluralidad de profesiones que puedan integrar y enriquecer ese órgano. Es más, yo creo que el presidente debería ser abogado para poder conducirlo y moderarlo bien, como, por ejemplo, al presidente de la Junta Central Electoral, que se le exige que sea abogado para que tenga conocimientos jurídicos, no es porque sí, es porque requiere una serie de conocimientos técnicos para no incurrir en faltas como las que pudimos identificar en la comisión que investigó que se han cometido. Yo decía en la comisión, los que me acompañaron en la comisión saben, que si ellos hubieran tenido algunos conocimientos, mínimos, jurídicos, hubieran podido hacer lo mismo, pero bien hecho; yo decía eso en la comisión. Entonces, son algunas de las reflexiones, y reitero el pedido de que este tipo de proyectos no se sometan con esta premura, a futuro. Nosotros tenemos que tener el tiempo y el espacio para no equivocarnos, y para no equivocarnos se requiere de tiempo. Muchas gracias, presidentes y colegas, por su atención".

El último tuno se le concedió al diputado Franklin Ramírez de los Santos, quien expresó: "Presidente, por aquí había un cuchicheo que no me dejaba concentrar. La mayoría de los colegas diputados dijeron que esta pieza legislativa, es por mandato de la Constitución del 2010, que tiene su marco jurídico ahí, y justamente como el proponente es sanjuanero, nosotros quisimos tomar la palabra. El proponente es senador desde el año 2010. Pero, apenas hace dos años que se preocupa por esta ley; mientras su partido estuvo gobernando no tuvo ninguna preocupación porque la Cámara de Cuentas tuviera un marco jurídico, y qué bueno que se está preocupando por la transparencia, que es el eje central del gobierno de Luis Abinader. Este es un proyecto muy importante, el cual nosotros, como sanjuanero, tenemos que apoyar, porque es necesario y es parte de lo que ha predicado el gobierno de Luis Abinader. Como dijo nuestro colega Juan Dionicio Restituyo, en la política se ven muchas cosas, y cuando usted ve que la diputada Faride Raful coincide con el senador de San Juan, nosotros tenemos que apoyarlo. El



ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 81 DE 126

senador de San Juan cumple su periodo en agosto de 2024, y ni siquiera va a poder volver a ser

senador si los partidos de oposición usan el filtro que está usando el Partido Revolucionario

Moderno".

En este momento era notorio un resquebrajamiento del orden en la Sala, suspendiendo sus

palabras el diputado Ramírez de los Santos.

El diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria explicó: "No tengo que someter el informe por

la explicación que les di, y porque las modificaciones fueron incorporadas en el Senado, lo único

que debo someter es el proyecto íntegro como vino del Senado de la República. Someto a

votación la declaratoria de urgencia del proyecto".

Votación 018

Sometida a votación la solicitud del diputado Rogelio Alfonso Genao Lanza para que el conocimiento del proyecto fuese declarado de urgencia, resultó: APROBADA. 100 DIPUTADOS A FAVOR DE 100 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Votación 019

Sometido a votación el proyecto de ley, resultó: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 101 DIPUTADOS A FAVOR DE 101 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

El proyecto de ley quedó aprobado en primera discusión, y su conocimiento declarado de urgencia.



#### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 82 DE 126

El diputado presidente levantó esta sesión siendo las cuatro horas y diecinueve minutos (04:19) de la tarde, y convocó a una sesión extraordinaria a celebrarse de inmediato.

En fe de lo cual se redacta la presente acta, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman el diputado presidente y los diputados secretarios, quienes certifican.

#### ALFREDO PACHECO OSORIA PRESIDENTE

NELSA SHORAYA SUÁREZ ARIZA SECRETARIA AGUSTÍN BURGOS TEJADA SECRETARIO

Nos, Ingrid Isabel Abreu Jiménez, directora; Katherine Benoit Pérez, relatora-taquígrafa parlamentaria; y Juan Bueno Holguín Cáceres, corrector, de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la presente acta número cincuenta y dos (52), de la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil veintitrés (2023), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día miércoles veintiséis (26) del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

Ingrid Isabel Abreu Jiménez Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

> Katherine Benoit Pérez Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

Juan Bueno Holguín Cáceres Corrector



#### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 83 DE 126

#### VOTACIONES CORRESPONDIENTES A ESTA SESIÓN

»Sesión: S52PLO23 »Fecha: 26-07-2023

Votación 001" 26.07.2023 12:18:57

Moción: Sometido a votación que las actas Nos. 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022, fuesen liberadas del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 93 Registrados: 103 Sí: 93 No: 0 No votaron: 10

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		?
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SIN VOTO	112

ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		?
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA		19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC		?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		?
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM		?
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		18

BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		?
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		?
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		?
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50



## ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 84 DE 126

GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM		?
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		?
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM		?
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		?
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM		76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SIN VOTO	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84

RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
ΓΕJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		?
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		?
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		?
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD		133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134

CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		?
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		?
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		?
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		?
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170



#### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 85 DE 126

NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM		?
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SIN VOTO	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SIN VOTO	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 002" 26.07.2023 12:21:10

Moción: Sometido a votación, por segunda vez, que las actas Nos. 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022, fuesen liberadas del trámite de lectura. Presentes en la votación: 103

Registrados: 109 Sí: 103 No: 0 No votaron: 6

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		?
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA		19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC		?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		108

AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		?
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM		?
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29



#### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 86 DE 126

JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		?
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		?
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		?
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		?
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM		?
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		?
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		?

LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		?
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM		76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89

SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		?
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		?
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		?
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		?
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?



#### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 87 DE 126

D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		?
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		?
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		?
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SIN VOTO	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187

RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SIN VOTO	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SIN VOTO	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 003" 26.07.2023 12:22:42 Moción: Sometidas a votación las actas Nos. 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51, correspondientes a la Primera Legislatura Ordinaria de 2022.

> Presentes en la votación: 109 Registrados: 114 Sí: 109 No: 0 No votaron: 5

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	SI	105

FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		?
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA		19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC		?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SIN VOTO	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		?
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		?
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12



## ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 88 DE 126

ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM		?
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		?
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		?
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		?
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		?
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77

FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM		?
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		?
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		?
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		?
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		?
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM		76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78

PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM		90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		?
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM		?
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD	SI	132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149



#### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 89 DE 126

BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		?
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		?
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		?
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		?
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		?
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162

MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			-
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SIN VOTO	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 004" 26.07.2023 12:42:35 »Número de Iniciativa: 09533-2020-2024-CD Moción: Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Industria y Comercio. Presentes en la votación: 104

Registrados: 123 Sí: 103 No: 1 No votaron: 19

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	NO	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR	SI	105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		?
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		?
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SIN VOTO	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC		?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		108



#### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 90 DE 126

AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SIN VOTO	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		?
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		?
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM		?
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29

JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM		?
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		?
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	<u> </u>	?
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58

LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
				-
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SIN VOTO	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM		76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SIN VOTO	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89



## ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 91 DE 126

SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SIN VOTO	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		?
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		?
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		?
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?

D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SIN VOTO	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SIN VOTO	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD		176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187

RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SIN VOTO	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SIN VOTO	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SIN VOTO	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194



#### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 92 DE 126

Votación 005" 26.07.2023 12:43:59
»Número de Iniciativa: 09533-2020-2024-CD
Moción: Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, en segunda discusión.
Presentes en la votación: 110

Registrados: 126 Sí: 107 No: 3 No votaron: 16

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	NO	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	NO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		?
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	NO	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC		?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SIN VOTO	110

CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SIN VOTO	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		?
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SIN VOTO	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SIN VOTO	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM		?
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31

DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		?
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SI	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		?
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60



## ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 93 DE 126

LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SIN VOTO	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM		76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM		81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SIN VOTO	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91

SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD		185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		?
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		?
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SIN VOTO	144

DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD	SI	124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148



#### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 94 DE 126

SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI 186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SIN VOTO 191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI 192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SIN VOTO 193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI 194

Votación 006" 26.07.2023 12:55:56

»Número de Iniciativa: 05118-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 06383-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05673-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05673-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05805-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05805-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05948-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05948-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05417-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 06189-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 06189-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05309-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05309-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05817-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 0592-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 0592-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05766-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05279-2020-2024-CD

Moción: Sometidas a votación las modificaciones, leídas por Secretaría, presentadas por los diputados Agustín Burgos Tejada, Juan Dionicio Rodríguez Restituyo y Moisés Ayala Pérez, respectivamente, a los informes y proyectos correspondientes al segundo grupo de resoluciones internas; conjuntamente con la exclusión de la resolución número 14 de este grupo, iniciativa número: 04863-2020-2024-CD.

Presentes en la votación: 107 Registrados: 118 Sí: 107 No: 0 No votaron: 11

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR		103

LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SIN VOTO	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		?
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PODC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC		?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		?
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SIN VOTO	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		?
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?



#### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 95 DE 126

AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM		?
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM		35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM		?
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		?
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?

FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		?
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		?
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM		62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM		76

PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SIN VOTO	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM	SI	91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM		?
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125



#### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 96 DE 126

AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SI	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SIN VOTO	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		?
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SIN VOTO	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD	SI	143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND		158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161

MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SI	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SIN VOTO	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM	SI	192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SIN VOTO	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

#### Votación 007" 26.07.2023 13:08:42

»Número de Iniciativa: 05118-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 06383-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05673-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05673-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05805-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05805-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05848-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05948-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05417-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05417-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 06189-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05309-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05667-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05392-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05817-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05766-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 06279-2020-2024-CD

Moción: Sometidos a votación los informes correspondientes al segundo grupo de resoluciones internas.

Presentes en la votación: 106

Registrados: 122 Sí: 106 No: 0 No votaron: 16

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		?



## ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 97 DE 126

DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC		?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP		121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SIN VOTO	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		?
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SIN VOTO	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP		118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?

BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM		32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SIN VOTO	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99

GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		9
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ				54
	ALEXIS ISAAC	PRM		-
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		?
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM		62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM		76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	82



#### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 98 DE 126

QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SIN VOTO	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SI	131

CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SIN VOTO	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		?
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SIN VOTO	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?

MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		?
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SIN VOTO	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SIN VOTO	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194



#### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 99 DE 126

Votación 008" 26.07.2023 13:10:27

»Número de Iniciativa: 05118-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 06383-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05673-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05474-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 04652-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05805-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05948-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05948-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05417-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 06189-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05403-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05309-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05667-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05667-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05817-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05192-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05766-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05766-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05766-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05766-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 06279-2020-2024-CD

Moción: Sometido a votación el segundo grupo de resoluciones internas (que contiene 19 iniciativas legislativas), con sus informes y modificaciones, en única discusión.

Presentes en la votación: 119 Registrados: 132 Sí: 119 No: 0 No votaron: 13

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102

BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		?
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC		?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP		108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		?
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP	SI	122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9

BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM	SI	31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM	SI	7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83



## ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 100 DE 126

GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SI	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM		52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		?
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM	SI	58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM		76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81

POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SIN VOTO	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM		86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SIN VOTO	123

CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SIN VOTO	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		?
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SIN VOTO	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175



#### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 101 DE 126

MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SIN VOTO	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 009" 26.07.2023 13:29:30

»Número de Iniciativa: 05170-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05487-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 04489-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05484-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05760-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05327-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05818-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05878-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 06324-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 06164-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 06248-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 06158-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 06158-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05284-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05394-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05394-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 04377-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05344-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05344-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05344-2020-2024-CD

Moción: Sometidas a votación las modificaciones, leídas por Secretaría, presentadas por los diputados Agustín Burgos Tejada y Elías Wessin Chávez, a los informes y proyectos correspondientes al tercer grupo de resoluciones internas, resultaron. Presentes en la votación: 102

Registrados: 121 Sí: 101 No: 1 No votaron: 19

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100

MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		?
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SIN VOTO	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA		10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC		?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		?
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SIN VOTO	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13



## ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 102 DE 126

ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SIN VOTO	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44

GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM	SIN VOTO	99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM		52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM		72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM		76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79

PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
OUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM		94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	NO	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SIN VOTO	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SIN VOTO	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127



#### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 103 DE 126

BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		?
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SIN VOTO	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?

MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SI	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SIN VOTO	194

#### Votación 010" 26.07.2023 13:30:32

»Número de Iniciativa: 05170-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05487-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 04489-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05484-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05760-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05327-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05818-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05878-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 06324-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 06164-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 06248-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 06158-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 06217-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05284-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05394-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05394-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 04377-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05344-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05344-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05344-2020-2024-CD

Moción: Sometidos a votación los informes correspondientes al tercer grupo de resoluciones internas.

Presentes en la votación: 107 Registrados: 120 Sí: 107 No: 0 No votaron: 13

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR		103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102



## ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 104 DE 126

BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		?
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SIN VOTO	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC		?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		?
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SIN VOTO	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9

BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SIN VOTO	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83

GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM		52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM		76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SIN VOTO	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81



## ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 105 DE 126

POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SIN VOTO	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SIN VOTO	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123

CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		?
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175

MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
ΓAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SI	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194



#### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 106 DE 126

Votación 011" 26.07.2023 13:32:36

»Número de Iniciativa: 05170-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05487-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 04489-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05760-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05760-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05327-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05878-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 06824-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 06164-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 06164-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 06196-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 06158-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 06217-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05284-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05394-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05394-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 04377-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 04377-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05344-2020-2024-CD

Moción: Sometido a votación el tercer grupo de resoluciones internas (que contiene 20 iniciativas legislativas), con sus informes y modificaciones, en única discusión.

Presentes en la votación: 107

Registrados: 125 Sí: 107 No: 0 No votaron: 18

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101

PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SIN VOTO	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		?
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SIN VOTO	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC		?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP	SI	119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		?
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SIN VOTO	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14

AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SIN VOTO	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM	SI	36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48



## ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 107 DE 126

GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM		52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		?
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM		71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM		76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SIN VOTO	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80

PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SIN VOTO	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM	SI	45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SIN VOTO	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151

CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SIN VOTO	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		?
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?



#### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 108 DE 126

MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SI	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 012" 26.07.2023 13:42:12

»Número de Iniciativa: 05634-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05703-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05645-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05714-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 06320-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05444-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05500-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05698-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05689-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05272-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05272-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05783-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05277-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 06065-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 06065-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05442-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05478-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05478-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05004-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05004-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05682-2020-2024-CD

Moción: Sometidas a votación las modificaciones, leídas por Secretaría, presentadas por los diputados Agustín Burgos Tejada, Priscila Celvia D'Oleo Agüero, Ycelmary Brito O'Neal, Nelson Rafael Marmolejos Gil y Máximo Castro, respectivamente, a los informes y proyectos correspondientes al cuarto grupo de resoluciones internas. Presentes en la votación: 100

Registrados: 114 Sí: 100 No: 0 No votaron: 14

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105

FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SIN VOTO	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		?
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS		112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC		?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SIN VOTO	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		?
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SIN VOTO	12



### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 109 DE 126

ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM		14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SIN VOTO	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77

FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM		52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM		76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78

PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SIN VOTO	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149



#### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 110 DE 126

BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		?
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162

MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD		176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SI	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

#### Votación 013" 26.07.2023 13:43:12

»Número de Iniciativa: 05634-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05703-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05645-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05645-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05714-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05320-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05444-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05508-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05698-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05272-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05272-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05277-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05277-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 06065-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 04639-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05478-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05478-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05004-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05004-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05004-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05682-2020-2024-CD

Moción: Sometidos a votación los informes correspondientes al cuarto grupo de resoluciones internas.

Presentes en la votación: 97 Registrados: 110 Sí: 97 No: 0 No votaron: 13

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102



#### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 111 DE 126

BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		?
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS		112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC		?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		?
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SIN VOTO	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM		14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9

BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SIN VOTO	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83

GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM		52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM		76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81



### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 112 DE 126

POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SIN VOTO	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123

CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		?
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD		?
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175

MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD		169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD		176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SI	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194



#### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 113 DE 126

Votación 014" 26.07.2023 13:45:32

»Número de Iniciativa: 05634-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05703-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05645-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05714-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 06320-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05444-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05500-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05698-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05689-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05272-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05272-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05273-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05277-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05277-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 04639-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05478-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05478-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05004-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05004-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05004-2020-2024-CD, »Número de Iniciativa: 05682-2020-2024-CD

Moción: Sometido a votación el cuarto grupo de resoluciones internas (que contiene 20 iniciativas legislativas), con sus informes y modificaciones, en única discusión.

Presentes en la votación: 98 Registrados: 114 Sí: 98 No: 0 No votaron: 16

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101

PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		?
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS		112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC		?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		?
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP	SI	118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SIN VOTO	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14

AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SIN VOTO	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SIN VOTO	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48



#### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 114 DE 126

GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM	SI	83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM		52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM	SI	55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SIN VOTO	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM		76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80

PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SIN VOTO	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SIN VOTO	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM		98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151

CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		?
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD		145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD		167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?



#### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 115 DE 126

MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD		176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SIN VOTO	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SI	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SI	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 015" 26.07.2023 13:51:49

Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejados sobre la mesa los demás puntos del orden del día, para retomar el punto 8.1.15.

Presentes en la votación: 99 Registrados: 113 Sí: 99 No: 0 No votaron: 14

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SIN VOTO	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SIN VOTO	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		?
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC		?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110

CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		?
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SIN VOTO	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP		118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SIN VOTO	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM		26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SIN VOTO	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31



### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 116 DE 126

DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM		52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60

LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM		76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM		87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SIN VOTO	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91

SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		?
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD		144



#### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 117 DE 126

DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148

SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SI	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SIN VOTO	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 016" 26.07.2023 13:52:52
»Número de Iniciativa: 09847-2020-2024-CD
Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de ir a estudio de comisión.

Presentes en la votación: 98
Registrados: 116 Sí: 98 No: 0 No votaron: 18

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curu
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR		103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101

PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		?
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS	SI	112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC		?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP		?
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		?
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SIN VOTO	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP	SI	130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP		118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM		?
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SIN VOTO	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM	SI	13
ARACENA	IGNACIO	PRM	SI	14



### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 118 DE 126

AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM		18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SIN VOTO	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SIN VOTO	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM	SI	30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM		37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM		39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM		47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48

GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM		52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SIN VOTO	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM		?
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM		74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM		75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM		76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80

PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SIN VOTO	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SIN VOTO	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM	SI	21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM	SI	61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND	SI	138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD	SI	125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD	SIN VOTO	149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151



#### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 119 DE 126

CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD	SI	123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD	SIN VOTO	131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SIN VOTO	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SIN VOTO	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SIN VOTO	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		?
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD	SI	183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD	SI	126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		?
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SIN VOTO	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?

MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD	SI	170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD	SIN VOTO	148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD	SI	165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD	SI	191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SIN VOTO	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 017" 26.07.2023 15:13:53
»Número de Iniciativa: 09847-2020-2024-CD
Moción: El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura.

Presentes en la votación: 100
Registrados: 107 Sí: 100 No: 0 No votaron: 7

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR		103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD		101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		?
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS		112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA	SI	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC		?
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC		116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108



### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 120 DE 126

AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP		128
BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP		110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SIN VOTO	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP		109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		?
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SI	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP		118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SI	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM	SI	12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		13
ARACENA	IGNACIO	PRM		14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM	SI	9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SIN VOTO	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29

JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SI	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM		34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SIN VOTO	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM		40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM		?
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SI	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM		48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM	SI	49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM	SI	52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM	SIN VOTO	54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM		56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM		57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		58

LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM		62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	SI	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM		63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM		?
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM	SI	68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM		73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM		82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89



### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 121 DE 126

SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM		96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO PRM		SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	DARÍO DE JESÚS PRM		20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	RAFAEL ANTONIO PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD	SI	171
AGÜERO MORALES	SONIA PLD		SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO PLD			125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD		149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD		127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD		131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		?
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD		183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD		?

D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD	SI	146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SI	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SI	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD	SI	154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD	SI	184
HERNÁNDEZ TEJADA	ADA JOSÉ BENEDICTO IND		SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD	SI	161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD	SI	162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SI	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD		170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD	SI	166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD	SI	176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SIN VOTO	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	187

RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SI	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SI	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SIN VOTO	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194



#### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 122 DE 126

Votación 018" 26.07.2023 16:17:04

»Número de Iniciativa: 09847-2020-2024-CD

Moción: Sometida a votación la solicitud del diputado Rogelio Alfonso
Genao Lanza para que el conocimiento del proyecto fuese declarado de

urgencia.

Presentes en la votación: 100 Registrados: 113 Sí: 100 No: 0 No votaron: 13

Apellidos	Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO	PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY YUVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHORAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN	PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANTONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORACIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA	ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DARÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANTONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZA	PLD	SIN VOTO	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALBERTO	PRM		?
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁNGEL	IND	SI	113
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS	PQDC-PCR-BIS		112
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVANGELISTA	DXC-FA		
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DE JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONICIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA	PRSC	SI	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOMÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO	PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO ALFONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO	FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JOSEFINA	FP	SI	128

BRITO O'NEAL	YCELMARY	FP	SI	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE	FP	SI	120
CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		?
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP	SIN VOTO	189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP		
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN PRM		SIN VOTO	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM		12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		13
ARACENA	IGNACIO	PRM		14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM		9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		30

DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32
DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SIN VOTO	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
OOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
OURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	SI	41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	CIÓN SANTIAGO NIDIO PRM			7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
ERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
ERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	64
LORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
LORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
ULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
IICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM		52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
IMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54
ORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
ARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		58
ÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59



#### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 123 DE 126

LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62
MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	SIN VOTO	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO PRM			?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS PRM		SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO PRM		SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA PRM		SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM		84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM		85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	JUAN JOSÉ PRM SI		88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90

SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92
SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD		149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD		131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		?
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD		183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143

DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145
ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD	SIN VOTO	157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD	SIN VOTO	153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
RNÁNDEZ PORTES JOSÉ RAFAEL		PLD		184
HERNÁNDEZ TEJADA	Z TEJADA JOSÉ BENEDICTO		SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD		170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD		176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO PLD SI		177	
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?



#### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 124 DE 126

SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM	SIN VOTO	186
SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD	SIN VOTO	190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD	SIN VOTO	193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194

Votación 019" 26.07.2023 16:18:52
»Número de Iniciativa: 09847-2020-2024-CD
Moción: Sometido a votación el proyecto de ley, en primera discusión.
Presentes en la votación: 101
Registrados: 109 Sí: 101 No: 0 No votaron: 8

Apellidos		Nombre	Partido	Voto	Curul
PACHECO OSORIA	ALFREDO		PRM	SI	1
MÉNDEZ MATOS	OLFANNY Y	UVERKA	PRM	SI	2
SUÁREZ ARIZA	NELSA SHO	RAYA	PRM	SI	3
BURGOS TEJADA	AGUSTÍN		PRM	SI	4
MARTÍNEZ MORONTA	PEDRO ANT	ONIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	104
RODRÍGUEZ GRULLÓN	JOSÉ HORAG	CIO	ALPAÍS-OD-PLR	SI	103
LÓPEZ REYNA DE CEBALLOS	AIDA NILSA		ALPAÍS-OD-PLR		105
FÉLIZ FÉLIZ	HÉCTOR DA	RÍO	PRD	SI	100
MOTA RAMÍREZ	SAURY ANT	ONIO	PRD	SI	101
PEGUERO VARELA	FIOR DALIZ	A	PLD	SI	102
BOGAERT MARRA	MIGUEL ALI	BERTO	PRM		
DE LOS SANTOS FIGUEROA	MIGUEL ÁN	GEL	IND	SI	
WESSIN CHÁVEZ	ELÍAS		PQDC-PCR-BIS	-BIS	
ESPAILLAT TAVÁREZ	MATEO EVA	NGELISTA	DXC-FA	SIN VOTO	11
ESPINAL TAVÁREZ	BRAULIO DI	E JESÚS	DXC-FA	SI	19
RODRÍGUEZ RESTITUYO	JUAN DIONI	CIO	DXC-FA	SI	10
ALBURQUERQUE DE GONZÁLEZ	RAFAELA		PRSC	SIN VOTO	139
BOTELLO SOLIMÁN	PEDRO TOM	ÁS	PRSC		?
CASTRO	MÁXIMO		PRSC	SI	115
GENAO LANZA	ROGELIO AI	FONSO	PRSC	SI	116
ARACENA MONTILLA	HERIBERTO		FP	SI	108
AYBAR DIONISIO	LOURDES JO	SEFINA	FP	SI	
BRITO O'NEAL	YCELMARY		FP	SIN VOTO	110
CANAÁN CABRERA	CHARLENE		FP	SI	120

CRESPO PÉREZ	RAFAEL TOBÍAS	FP	SI	121
DE LA ROSA GUERRERO	YUDERKA YVELISSE	FP	SI	111
ESPIRITUSANTO CASTILLO	EDUARD ALEXIS	FP		119
FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ	OMAR LEONEL	FP	SI	109
GARCÍA GÓMEZ	CARLOS MARÍA	FP		?
MALDONADO DÍAZ	RUBÉN DARÍO	FP		?
MEJÍA MACEA	JOSEFA ALTAGRACIA	FP		189
MERCEDES CASTILLO	MÉLIDO	FP	SI	106
RIVERA NÚÑEZ	IVANNIA	FP		?
RODRÍGUEZ MOREL	FÉLIX MICHELL	FP		182
ROJAS JAVIER	ENRIQUETA	FP		122
SÁNCHEZ MELO	HAMLET AMADO	FP		130
SERRATA UCETA	AQUILINO	FP		118
ABREU POLANCO	ANA ADALGIZA DEL CARMEN	PRM	SIN VOTO	15
AGUILERA QUIJANO	LEONARDO ALFONSO	PRM		12
ALCÁNTARA	PEDRO JULIO	PRM		13
ARACENA	IGNACIO	PRM		14
AYALA PÉREZ	MOISÉS	PRM		9
BAÉZ	LUIS ALCIDES	PRM		?
BÁEZ DE LOS SANTOS	ELÍAS	PRM		?
BALBUENA ARIAS	GILBERTO ANTONIO	PRM	SI	18
BAUTISTA GOMERA	EDUVIGES MARÍA	PRM		?
BIDÓ PARRA DE DELL'AQUILA	KENIA FELICIA	PRM		?
BUENO PATIÑO	RAMÓN ANTONIO	PRM	SI	53
CABRERA	JOSÉ MIGUEL	PRM		?
CAVOLI BALBUENA	JORGE HUGO	PRM	SI	26
CEBALLO MARTES	RAMÓN MARÍA	PRM	SI	27
CEDEÑO ARECHE	EUGENIO	PRM	SI	28
CONCEPCIÓN VARGAS	GERALDO ANTONIO	PRM	SI	29
JAVIER CUEVAS	ALEXANDER	PRM		30
DE JESÚS VARGAS	ROMÁN	PRM		31
DE JESÚS VERAS	CARLOS HIGINIO	PRM	SI	32



### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 125 DE 126

DE LA ROSA RODRÍGUEZ	DIONISIO	PRM	SIN VOTO	33
DE OLEO PEÑA	EDIRDA YOALIS	PRM	SI	34
DÍAZ GARCÍA	FRANCISCO ALBERTO	PRM	SI	35
DÍAZ JIMÉNEZ	AMADO ANTONIO	PRM		36
DÍAZ RODRÍGUEZ	RAFAEL ANÍBAL	PRM	SI	37
DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ	GREGORIO	PRM	SI	38
DUARTE SUÁREZ	SADOKY	PRM	SI	39
DURÁN RODRÍGUEZ	JULIO EMIL	PRM	SI	40
ENCARNACIÓN GERÓNIMO	ALTAGRACIA YARELYS	PRM	SI	41
ENCARNACIÓN SANTIAGO	NIDIO	PRM		7
FAMILIA ECHABARRÍA	SERVIA AUGUSTA	PRM		?
FERNÁNDEZ TAVÁREZ	LUIS RENÉ	PRM	SI	47
FERREIRAS TORRES	JOSÉ MIGUEL	PRM	SIN VOTO	64
FLORENTINO ROSARIO	LILY GERMANIA	PRM		?
FLORIÁN TERRERO	MANUEL MIGUEL	PRM		77
FULCAR ENCARNACIÓN	JULITO	PRM	SI	44
GERÓNIMO SANTANA	BETTY	PRM	SI	48
GÓMEZ BENZO	LUIS	PRM		83
GUERRERO MATEO	FRANK JUNIOR	PRM		99
GRULLÓN LUGO	JEFRY JOSÉ	PRM		49
GUERRERO CABRERA	FAUSTINA	PRM	SI	50
GUTIÉRREZ DÍAZ	MIGUEL ANDRÉS	PRM		?
HICIANO ALMÁNZAR	FÉLIX SANTIAGO	PRM		52
HIDALGO ALMÁNZAR	NICOLÁS	PRM	SI	22
JIMÉNEZ GONZÁLEZ	ALEXIS ISAAC	PRM		54
JORGE VILLEGAS	ORLANDO SALVADOR	PRM		55
LARA MELO	MELVIN ALEXIS	PRM	SI	56
LARA SALAZAR	GUSTAVO	PRM	SI	57
COLLADO OZORIA DE LÓPEZ	MARTA DE JESÚS	PRM		58
LÓPEZ MERCADO	NICOLÁS TOLENTINO	PRM	SI	59
LÓPEZ PEÑA	JULIO CÉSAR	PRM	SI	60
LÓPEZ RODRÍGUEZ	NAPOLEÓN	PRM	SI	62

MAÑÓN ALCÁNTARA	ISRAEL PORFIRIO BIENVENIDO	PRM	SIN VOTO	95
MARMOLEJOS GIL	NELSON RAFAEL	PRM	SI	63
MARTÍNEZ PEÑA	ORLANDO ANTONIO	PRM	SI	93
MATOS CUEVAS	LLANELIS	PRM	SI	66
MATOS FÉLIZ	ELIAZER	PRM	SI	67
MEDINA SANTOS	JHONNY DE JESÚS	PRM		68
MEDINA SANTOS	JUAN AGUSTÍN	PRM	SI	69
MOYA DE LA CRUZ	SERGIO	PRM		?
OGANDO CAMPOS	BRENDA MERCEDES	PRM	SI	71
OGANDO GIL	JESÚS BIENVENIDO	PRM	SI	72
OLEA MEJÍA	RAMÓN ANÍBAL	PRM	SI	73
OLIVARES ORTEGA	ADELIS DE JESÚS	PRM	SI	74
ORTIZ DE LA CRUZ	NOLBERTO	PRM	SI	75
ORTIZ LÓPEZ	JOSÉ MOISÉS	PRM	SI	76
PAULA DE LA CRUZ	CARLIXTA CAROLINA	PRM	SI	78
PAULINO	FRANCISCO JAVIER	PRM	SI	79
PÉREZ REYES	JOSÉ DAVID	PRM	SI	80
PILARTE LÓPEZ	ROSA AMALIA	PRM	SI	81
POLANCO POLANCO	ROSENDY JOEL	PRM	SI	82
QUIÑONES	DULCE MERCEDES	PRM	SI	94
RAMÍREZ FILPO	CARLOS ALBERTO	PRM	SI	84
RAMÍREZ DE LOS SANTOS	FRANKLIN	PRM	SI	8
RODRÍGUEZ SALAZAR	DORINA YAJAIRA	PRM	SI	97
RODRÍGUEZ ESPINAL	GUSTAVO ADOLFO	PRM	SI	43
RODRÍGUEZ HICIANO	JOSÉ LUIS	PRM	SI	85
RODRÍGUEZ VÁSQUEZ	NORBERTO	PRM	SI	86
ROJAS	DIÓMEDES OMAR	PRM	SI	87
ROJAS FRANCO	JUAN JOSÉ	PRM	SI	88
RUTINEL DOMÍNGUEZ	CÉSAR SANTIAGO L. DE J.	PRM	SI	89
SÁNCHEZ MARTÍNEZ	JESÚS MANUEL	PRM	SI	90
SÁNCHEZ ROSARIO	LUIS RAFAEL	PRM		91
SANTANA LEYBA	LUCRECIA	PRM	SI	92

SANTANA SURIEL	JOSÉ FRANCISCO A. A.	PRM		21
SOLIMÁN RIJO	FRANCISCO ANTONIO	PRM	SI	5
SUÁREZ ALCALÁ	MARÍA ELISA	PRM		61
TEJEDA DE LA ROSA	MARGARITA	PRM	SI	65
TEJEDA MARTÍNEZ	OTONIEL	PRM	SI	96
TINEO NÚÑEZ	PEDRO ANTONIO	PRM		45
VILLEGAS PÉREZ	FRANCISCO RODOLFO	PRM	SI	6
VILORIO LIZARDO	SANTIAGO	PRM	SI	98
ZAPATA ESTÉVEZ	DARÍO DE JESÚS	PRM	SI	20
ABEL LORA	RAFAEL ANTONIO	PLD		132
ABINADER SUERO DE PRIETO	SANDRA HERMINIA	IND		138
ACOSTA OVALLE	YENRRY MANUEL	PLD		171
AGÜERO MORALES	SONIA	PLD	SI	185
AMARANTE GARCÍA	CARLOS ALBERTO	PLD		125
AQUINO MONTERO	JUAN ALBERTO	PLD		149
BÁEZ MEJÍA	MANUEL ELPIDIO	PLD	SI	127
BRITO PEÑA	JULIO ALBERTO	PLD	SI	151
CAMACHO CUEVAS	RADHAMÉS	PLD		123
CAMPOS VENTURA	JUAN JULIO	PLD		131
CASANOVA JIMÉNEZ	GERARDO ALFREDO	PLD	SI	133
CASTILLO CASADO	RAFAEL AUGUSTO	FP	SI	134
CASTILLO RODRÍGUEZ	FÉLIX ANTONIO	PLD	SI	135
CONTRERAS DE JESÚS	VERÓNICA MARÍA	PLD	SI	136
CORPORÁN SEGURA	GADDIS ENRIQUE	PLD		?
CRUZ	ESTEBAN ANTONIO	PLD		183
CUEVAS JIMÉNEZ	RAFAEL	PLD	SI	172
DE LA CRUZ JAVIER	YSABEL	PLD	SI	140
DE LEÓN MASCARO	DOMINGO EUSEBIO	PLD		?
DÍAZ SANTOS	MANUEL ANTONIO	PLD	SI	142
D'OLEO AGÜERO	PRISCILA CELVIA	PLD		143
DOÑÉ TIBURCIO	YDENIA	PLD	SI	144
DORREJO CALVO	RAMÓN ALBERTO	PLD	SI	145



#### ACTA NO. 52 DEL MIÉRCOLES VEINTISÉIS (26) DE JULIO DE 2023, PÁGINA NO. 126 DE 126

ECHAVARRÍA MILANÉ	JUAN CARLOS	PLD		146
ESTÉVEZ ESTÉVEZ	ÁNGEL TEÓFILO	PLD		?
FADUL LANTIGUA	VÍCTOR MANUEL	PLD		126
FERMÍN BELTRÁN DE DURÁN	DOLORES EMILIA	PLD		?
FERNÁNDEZ CRUZ	MARÍA MERCEDES	PLD		157
GENAO DÍAZ	ROSA HILDA	PLD		153
GIL RODRÍGUEZ	CARLOS JOSÉ	PLD		154
GUZMÁN ROSARIO	DANNY RAFAEL	PLD	SI	137
HENRÍQUEZ BEATO	LUIS MANUEL	PLD	SI	167
HERNÁNDEZ PORTES	JOSÉ RAFAEL	PLD		184
HERNÁNDEZ TEJADA	JOSÉ BENEDICTO	IND	SI	158
HIDALGO ABREU	EDUARDO	PLD	SI	159
JIMÉNEZ DÍAZ	TULIO	PLD		?
MARTÍNEZ ALBERTY	JESÚS	PLD		161
MARTÍNEZ DURÁN	RAMÓN MAYOBANEX	PLD		162
MARTÍNEZ	FRANKLIN	PLD		?
MEJÍA ABREU	CARLOS MÁXIMO	PLD		?
MÉNDEZ	RUDY MARÍA	PLD	SIN VOTO	175
MONTÁS GUERRERO	EDDY OSCAR	PLD		?
MORALES PAULINO	EMMANUEL	PLD	SI	169
MOTA PACHECO	PEDRO CÉSAR	PLD		170
NÚÑEZ ROSARIO	LUPE	PLD		124
ORTIZ FLORES	ISABEL JACQUELINE	PLD	SI	173
PEÑA RAPOSO	ANA MARÍA	PLD		166
PÉREZ	PLUTARCO	PLD		174
PÉREZ LORENZO	SÓCRATES	PLD		176
RAMÍREZ BIDÓ	HÉCTOR BIENVENIDO	PLD	SI	177
RAMÍREZ CABRAL	GETRUDE	PLD	SI	178
RODRÍGUEZ DE AGUASVIVAS	ANA MERCEDES	PLD	SI	187
RODRÍGUEZ AZCONA	MAGDA ALINA ALTAGRACIA	PLD		?
SÁNCHEZ GARCÍA	GUSTAVO ANTONIO	PLD		148
SÁNCHEZ QUEZADA	CARLOS	PRM		186

SUÁREZ DÍAZ	VÍCTOR VALDEMAR	PLD		165
SUAZO MARTE	JUAN	PLD		190
TAPIA VALENZUELA	FABIANA	PLD		191
VALERA ARIZA	BOLÍVAR ERNESTO	PRM		192
VARGAS RAMÍREZ	LUIS ANTONIO	PLD		193
VÁSQUEZ CASTILLO	DAMARYS	PLD	SI	194